MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS

Expanding Opportunity and Unleashing Potential

Departamento de Currículo de Prek a 12 y Programas del Distrito (Department of PreK - 12 Curriculum and Districtwide Programs) Oficina de Currículo y Programas de Instrucción



Manual de Kindergarten 2024 – 2025











VISIÓN

Nosotros inspiramos el aprendizaje ofreciendo la mejor educación pública a todos y cada uno de los estudiantes.

MISIÓN

Todo estudiante poseerá las destrezas académicas, de resolución creativa de problemas y sociales emocionales para alcanzar el éxito en la universidad y en una carrera.

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Preparar a todos los estudiantes para que prosperen en su futuro.

VALORES FUNDAMENTALES

Aprendizaje Relaciones Respeto Excelencia Equidad

Consejo de Educación

Srta. Karla Silvestre *Presidenta*

Sra. Lynne Harris *Vicepresidenta*

Sra. Shebra L. Evans

Sra. Grace Rivera-Oven

Sra. Rebecca K. Smondrowski

Sra. Brenda Wolff

Sra. Julie Yang

Sr. Sami Saeed Miembro Estudiantil

Escuelas Públicas del Condado de Montgomery (MCPS) Administración

Dra. Monique T. Felder Superintendente interina de escuelas

Sr. M. Brian Hull Jefe de Operaciones

Sra. Stephanie P. Williams Asesora Jurídica General

Sra. Elba M. García Asesora Principal de la Comunidad

Dra. Patricia E. Kapunan Oficial Médico del Sistema Escolar

850 Hungerford Drive Rockville, Maryland 20850 www.montgomeryschoolsmd.org

Bienvenidos a kindergarten

Maryland's Largest School District

MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS

Expanding Opportunity and Unleashing Potential

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS

Marzo de 2024

Estimado padre/madre/tutor:

¡Felicitaciones! Usted y su familia están llegando a otro importante acontecimiento al estar su hijo/a preparándose para ingresar a Kindergarten el próximo otoño. Anticipamos con agrado trabajar con usted para lograr que la experiencia escolar de su hijo/a sea agradable y exitosa. Nosotros creemos que nuestros estudiantes de menor edad deben recibir una experiencia de aprendizaje temprano enriquecida y bien equilibrada que los prepare para convertirse en ciudadanos exitosos y productivos del Siglo XXI. El programa de Kindergarten de las Escuelas Públicas del Condado de Montgomery (MCPS) es ampliamente reconocido entre los mejores de la nación, con estudiantes que progresan de manera excelente hacia los objetivos de lectura y matemáticas del distrito escolar.

En Maryland, todo niño/a que haya cumplido cinco años de edad al 1º de septiembre de 2024, debe asistir a la escuela. Este Manual de Kindergarten le proporcionará información sobre el programa de Kindergarten de MCPS. Este incluye todos los formularios que deberá completar y entregar a su escuela elemental para inscribir a su hijo/a en Kindergarten. Nos complacerá darle la bienvenida a su hijo/a a nuestro sistema escolar. El día de su inscripción, por favor traiga la siguiente información o documentación:

- Certificado de nacimiento de su hijo/a u otro comprobante de edad (por ejemplo, un pasaporte o un certificado médico).
- Certificado de Inmunizaciones de Maryland (Maryland Immunization Certificate), que es un requisito y
 debe ser completado por el proveedor certificado en cuidados de la salud de su hijo/a. El enfermero de
 la comunidad escolar le informará si la información de las vacunas necesita ser actualizada.
- Verificación de que su hijo/a se ha sometido/a a un examen físico en los últimos nueve meses, o no más de seis meses después de la fecha de inscripción. (Si la escuela ya tiene la documentación de comprobante del examen físico, no es necesario que haga arreglos para otro.)
- Formulario 560-19 de MCPS, Exención del Requisito de Asistencia a Kindergarten, si su hijo/a fue exento/a de asistir a Kindergarten el ciclo pasado.
- Comprobante de domicilio en el Condado de Montgomery.
- Su identificación legal y comprobante de parentesco con su hijo/a.
- Los formularios incluidos en este Manual de Kindergarten completados.
- Cualquier otra información que usted considere importante para el bienestar de su hijo/a (datos sobre alergias, medicamentos o nutrición).

Por favor dirija cualquier pregunta a su escuela local. Esperamos que el ciclo de Kindergarten de su hijo/a sea el primero de muchos pasos en el desarrollo de una firme alianza entre usted y la escuela de su hijo/a.

Atentamente,

Superintendente Interina de Escuelas

Monique T. Felder, Ph.D.

Índice

Kindergarten es	1
Objetivos de kindergarten	1
Preparación para la escuela	1
Asistir a clase es importante	1
El programa de kindergarten	1
Niños que reciben servicios de educación especial	2
Aprendices del Idioma Inglés / Estudiantes Multilingües Emergentes	2
El progreso de su hijo/a	2
Conferencias de padres y maestros	2
Visitas a la escuela de su hijo/a	2
Los padres/tutores son maestros también	2
Actividades para hacer en casa con su hijo/a de kindergarten	3
Ingreso a kindergarten	3
Su hijo comienza kindergarten	3
Cómo localizar su escuela	4
Documentación requerida	4
Cómo mantener saludable a su hijo/a	5
Cuándo no debe enviar a su hijo/a a la escuela	5
Requisitos para inscripción del Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de Montgomery—Servicios de salud escolar	6
Información sobre seguridad	7
La seguridad entre el hogar y la escuela: el viaje en autobús escolar	7
Caminar a la escuela	8
Programa de Inmersión en Idiomas en las escuelas elementales	8
¿Qué idiomas se ofrecen?	8
¿Cómo puede participar mi hijo/a?	8
Academia para Padres	9
Cómo seleccionar cuidado infantil	9
Cierres de escuelas	9
Formularios e inscripción	10
Información de contacto	30
Información sobre la inscripción de estudiantes en Prekindergarten/Head Start	31

Kindergarten es

- un lugar donde su hijo/a puede continuar creciendo y aprendiendo en un ambiente seguro;
- un lugar donde usted y el maestro/a de su hijo/a forman un vínculo que es esencial para el futuro éxito de su hijo/a;
- un lugar donde el programa de instrucción se ajusta a las necesidades de los niños en las diferentes etapas del desarrollo;
- un lugar donde su hijo/a participará en diversas experiencias de aprendizaje, incluyendo lectura, escritura, matemáticas, lecciones en grupos grandes y pequeños y centros de aprendizaje;
- un lugar que estimula la curiosidad de su hijo/a y el placer del descubrimiento;
- un lugar donde su hijo/a es aceptado como una persona única; y
- un lugar donde se fortalece la autoestima y la confianza propia.

Objetivos de kindergarten

Desarrollar autoestima al—

- ser respetado y valorado;
- experimentar el éxito; y
- expresar los sentimientos apropiadamente.

Aprender—

- explorando y tomando decisiones;
- trabajando y jugando independientemente, en pares y en grupos grandes y pequeños;
- expresando pensamientos e ideas; y
- resolviendo problemas apropiadamente.

Ampliar conocimientos y habilidades al—

- escuchar, leer, hablar y escribir;
- coleccionar, observar, nombrar y catalogar objetos;
- contar y comparar; y
- compartir historias e ideas de libros y experiencias.

Preparación para la escuela

Usted puede ayudar a su hijo/a a prepararse para esta nueva experiencia explicándole que la escuela es un lugar agradable y placentero. Trate de contestar preguntas de manera positiva—use la información de este manual o llame a la escuela si necesita más información.

La actitud que usted demuestre con respecto a la escuela es de suma importancia para el éxito de su hijo/a. Oír cosas positivas de parte suya ahora ayudará a que su hijo/a desarrolle buenos hábitos. Si usted tiene preocupaciones acerca de la escuela, compártalas con el maestro/a o con el director/a de la escuela, no con su hijo/a. Bríndele a su hijo/a oportunidades para que juegue con otros niños y para que comparta sus juguetes y el espacio donde juega. Esto facilitará su adaptación a la escuela, particularmente si su hijo/a no ha tenido hasta ahora ninguna experiencia preescolar.

Estimule la independencia en su hijo/a dejándole que se vista y se calce sin ayuda, que guarde sus juguetes y que use el baño solo. Haga que su hijo/a practique a abotonar, abrochar, subir y bajar un cierre/cremallera y amarrar los cordones de los zapatos. Asegúrese que la ropa de su hijo/a sea fácil de abotonar y cerrar o que tenga Velcro® y que sea fácil de lavar. El calzado debe ser cómodo y seguro. Botas, sombreros/gorros y guantes/manoplas son importantes en días de frío.

Es esencial establecer rutinas comenzando con el primer día de clases. Si su hijo/a viajará en el autobús, caminará o llegará en coche, es importante usar su modo de transporte normal en el primer día de clases. Si usted viene a la escuela, por favor asegúrese de que permita que su hijo/a comience a seguir las rutinas normales de la escuela; incluyendo formarse, los procedimientos para entrar al edificio y caminar a su aula independientemente.

Asistir a clase es importante

Asistir a la escuela puntual y regularmente, a menos en caso de enfermedad u otra emergencia, es un factor de suma importancia en la actitud que su hijo/a desarrollará sobre la escuela Se puede hacer una comparación entre ir a la escuela todos los días y que los padres/tutores vayan a trabajar todos los días. El sentido de responsabilidad y establecer una rutina ayudarán a su hijo a sentirse cómodo y seguro. Tener una actitud positiva respecto a la escuela y asistir a clase regularmente establecerán un hábito de asistencia escolar diaria que continuará durante toda su carrera educativa.

Estar en la escuela todos los días es particularmente importante en kindergarten ya que inculca en su hijo/a la expectativa de que la escuela es un acontecimiento que ocurre todos los días. Sobre todo, es difícil reemplazar las oportunidades sociales y las actividades prácticas que constituyen las experiencias de aprendizaje de kindergarten.

El programa de kindergarten

El programa de kindergarten de las Escuelas Públicas del Condado de Montgomery (MCPS) se basa en un currículo que promueve el desarrollo de las capacidades de los estudiantes en lectura, escritura y matemáticas. El énfasis está en la integración de las áreas de contenido—ciencias, estudios sociales y las artes—y ofrece experiencias desafiantes de aprendizaje a todos los estudiantes.

Los estudiantes participan en una variedad de actividades de aprendizaje que incluyen enseñanza en grupos grandes y pequeños y ejercicios prácticos guiados. Durante la jornada de kindergarten, existen muchas oportunidades para que los estudiantes utilicen una variedad de materiales, para que hablen y jueguen con sus compañeros y para que apliquen lo aprendido a través de proyectos y trabajando en los centros de actividades. El maestro/a de kindergarten observa cuidadosamente a cada estudiante y marca su progreso, a fin de documentar los conocimientos y destrezas adquiridos por el niño/a. Además, los maestros brindan muchas experiencias prácticas y activas para promover el desarrollo de las habilidades de resolución de problemas.

Niños que reciben servicios de educación especial

Los estudiantes que reciben servicios de educación especial son educados utilizando el mismo plan de estudios de MCPS que sus compañeros sin discapacidades. Se proveen instrucción especialmente diseñada y servicios relacionados, tales como terapia de habla/lenguaje, fisioterapia y terapia ocupacional a aquellos niños con discapacidades identificadas, como lo requiera su Programa Educativo Individualizado (Individualized Education Program, IEP). En la medida apropiada, los estudiantes que reciben servicios de educación especial son educados con sus compañeros sin discapacidades. Los estudiantes reciben instrucción fuera del entorno de educación general solamente cuando un equipo de Programa Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) (que incluye a los padres/tutores) determina que la instrucción en clases de educación general con el uso de apoyos y servicios suplementarios no proveería una educación apropiada para el estudiante.

Si usted tiene un(a) niño/a actualmente inscrito en un programa de educación especial preescolar de MCPS, se llevará a cabo una reunión del IEP para discutir y determinar los servicios de educación especial apropiados para kindergarten.

Aprendices del Idioma Inglés/Estudiantes Multilingües Emergentes

Conforme con requerimientos federales y estatales, los padres/ tutores de todos los estudiantes que ingresan a kindergarten completan la Encuesta de Maryland sobre el Idioma Que Se Habla en el Hogar, en el Formulario 560-24, *Información de Estudiante Nuevo/a* (consulte la página 11) para proveer información sobre el idioma/s que su hijo/a habla en el hogar. Por ley estatal, las escuelas usarán esta información para identificar a estudiantes para que reciban más evaluación para servicios de Desarrollo del Lenguaje Inglés (English Language Development-ELD) al comienzo del ciclo escolar, y la información no se utilizará para asuntos relacionados con inmigración y no se reportará a las autoridades de inmigración. Basado en los resultados de la evaluación, los estudiantes pueden recibir servicios de ELD como parte de su programa de enseñanza en kindergarten.

El progreso de su hijo/a

A principios del ciclo escolar, las reuniones para padres/tutores proveen al director/a de la escuela y al maestro/a tiempo para hablar con usted sobre muchos detalles, incluyendo cómo ellos le mantendrán informado/a sobre el progreso de su hijo/a en la escuela. Las conferencias individuales con los maestros se hacen generalmente a mediados del ciclo escolar. Si usted tiene preocupaciones, puede llamar al maestro/a de su hijo/a en cualquier momento para hacer una cita a fin de poder hablar sobre sus preocupaciones. También es posible que quiera comunicarse con el consejero/a escolar, quien está disponible para reunirse con los padres/tutores para tratar cualquier preocupación de índole escolar.

Su hijo/a recibirá un boletín de calificaciones cuatro veces por ciclo escolar. Los boletines de calificaciones se envían a los hogares al finalizar cada periodo de calificaciones. Los boletines de calificaciones incluirán información sobre el aprendizaje de su hijo/a e información adicional sobre las destrezas de aprendizaje.

Conferencias de padres y maestros

Las conferencias con el maestro/a ofrecen una excelente oportunidad para compartir información sobre su hijo/a. El maestro/a puede decirle que tal va su hijo/a en la escuela y usted puede describirle al maestro/a cómo es su hijo/a en casa. Juntos, usted y el maestro pueden descubrir cómo su hijo aprende mejor.

Esta continua comunicación puede conducir a colaboraciones perdurables entre el hogar y la escuela. Al establecer estas colaboraciones, su hijo/a tendrá una mejor oportunidad de disfrutar una experiencia escolar agradable y exitosa.

Visitas a la escuela de su hijo/a

Le invitamos a que visite la escuela y el salón de clase de su hijo/a. Llame a la oficina de la escuela para programar su visita. Cuando llegue a la escuela, recuerde pasar por la oficina para recoger su pase de visitante.

Los padres/tutores son maestros también

Hasta el momento, usted ha sido el principal maestro de su hijo/a. Ahora usted tiene otro maestro/a para ayudarle, pero su papel continúa siendo muy importante. Los niños aprenden constantemente, no solamente cuando están en la escuela. Usted puede afianzar lo que su hijo/a aprende en la escuela con actividades en casa. Aquí hay algunas sugerencias de lo que usted puede hacer para ayudar a su hijo/a a aprender:

- Saber escuchar. Deje que su hijo/a hable. Haga preguntas que motiven a su hijo/a a pensar, como por ejemplo "¿Qué crees que significa eso?"
- Léale a su hijo/a todos los días. El personal de tanto de las escuela como de las bibliotecas públicas le ayudarán a seleccionar libros que su hijo/a disfrutará.
- Revise los trabajos que su hijo/a traiga a casa y hágale comentarios. Si lo ignora o lo desecha, su hijo/a puede pensar que el trabajo que realiza en la escuela no tiene importancia.
- Vea con su hijo/a programas de televisión apropiados y conversen juntos acerca de esos programas.
- Asegúrese de que su hijo/a sepa que usted está contento/a con el progreso que está logrando en la escuela. Los niños aprenden a diferentes ritmos y no deben ser comparados con sus compañeros o con sus hermanos.
- Escoja un lugar especial en su hogar donde su hijo/a pueda guardar sus libros y sus papeles. Puede ser una gaveta, un estante o una caja o en cualquier lugar donde pueda guardar el trabajo de la escuela.

Actividades para hacer en casa con su hijo/a de kindergarten

Para crear un entorno de aprendizaje óptimo donde todas sus necesidades se satisfacen, los niños deben participar en una variedad de actividades que están catalogadas en siete amplias categorías de desarrollo. Para preparar a su hijo/a para el éxito en la escuela, usted puede hacer muchas de estas actividades en casa con él/ella.

1. Bienestar físico y desarrollo motriz

Posee la salud, la atención y el desarrollo motriz necesarios para funcionar con éxito al—

- treparse al equipo de juegos en el parque de recreo;
- jugar juegos;
- saltar, correr, brincar y galopar;
- construir usando bloques;
- abotonar, subir y bajar un cierre/cremallera y amarrarse los cordones;
- escribir, dibujar y pintar; y
- armar rompecabezas.

2. Desarrollo personal y social

Demuestra habilidad para interactuar positivamente con sus compañeros y con adultos al—

- saber esperar su turno;
- ayudar con los quehaceres domésticos;
- expresar sus sentimientos;
- recoger juguetes y objetos personales;
- jugar con otros niños; y
- aprender a resolver problemas.

3. Desarrollo en lectura y artes del lenguaje

Escucha, habla, lee y escribe para comunicarse y para entender la palabra escrita al—

- recitar las letras del alfabeto;
- reconocer su nombre en imprenta;
- escribir su propio nombre;
- observar las ilustraciones de un libro y predecir de qué se trata el libro;
- leer libros;
- volver a relatar los cuentos leídos;
- visitar la biblioteca pública;
- escuchar cuentos grabados;
- contar cuentos;
- recitar rimas y poemas infantiles;
- hablar acerca de sucesos cotidianos, viajes, excursiones;
- usar letras del alfabeto magnéticas; y
- aprender nuevas palabras.

4. Pensamiento matemático

Demuestra conocimiento de relaciones numéricas a través de interacción con objetos de uso diario al—

- reconocer y ampliar patrones simples;
- hablar acerca de cuándo ocurren los sucesos cotidianos;
- clasificar objetos por color, forma y tamaño;
- comparar longitudes (más largo, más corto);
- contar hasta 10;

- reconocer números del 1 al 9;
- usar palabras para describir posición; por ejemplo, debajo, al lado;
- identificar grupos de objetos con más, menos o con la misma cantidad; y
- reconocer y describir círculos, triángulos, cuadrados y rectángulos.

5. Estudios sociales

Comparte sus conocimientos acerca de sí mismo/a, de su familia, de su escuela y de su comunidad al—

- hablar de cómo cambian las cosas;
- hablar de acontecimientos familiares;
- dibujar a su familia y a sus amigos;
- entender las reglas de seguridad; y
- aprender a usar la tecnología.

6. Pensamiento científico

Utiliza destrezas cognitivas para explorar y entender el mundo al—

- salir a caminar y explorar ambientes;
- observar y hablar sobre las condiciones climáticas, las plantas y los animales;
- usar los sentidos prudentemente;
- usar vocabulario sensorial para describir un objeto, un suceso o una actividad; y
- usar herramientas y recursos (lupa, computadora, libros, fotografías, videos) para investigar áreas de interés

7. Las artes

Participa en movimientos, música, arte visual y teatro para expresar sentimientos e ideas al—

- cantar canciones;
- dibujar y pintar;
- bailar al compás de la música;
- explorar con pinturas, crayones, tiza y arcilla; y
- usar la imaginación para protagonizar personajes.

Ingreso a kindergarten

Su hijo/a comienza kindergarten

El Consejo de Educación del Estado de Maryland (Maryland State Board of Education, MSDE) ha establecido normas de fecha de nacimiento para los niños(as) que ingresan a prekindergarten, kindergarten y el primer grado en todas las escuelas públicas de Maryland. Esto incluye las escuelas elementales del condado de Montgomery. Los niños deberán haber cumplido 5 años de edad al 1 de septiembre para poder ingresar a kindergarten.

El Consejo de Educación del Condado de Montgomery (Montgomery County Board of Education) tiene una política (Política JEB del Consejo, *Ingreso Temprano a Prekindergarten, kindergarten y el Grado 1*, que gobierna el ingreso temprano a kindergarten de niños cuya fecha de nacimiento sea después de la fecha estipulada, que es el 1 de septiembre. Los padres/tutores que deseen solicitar ingreso temprano deberán ponerse en contacto con su escuela local y deberán completar el Formulario 271-6 de MCPS, *Solicitud de Ingreso Temprano a Kindergarten*.

Para el ciclo escolar 2024–2025, las sesiones de inscripción serán en persona a partir del 18 de marzo de 2024.

Las familias que se muden al condado de Montgomery durante el verano deberán matricular a sus hijos lo antes posible. Las oficinas de las escuelas permanecen abiertas durante todo el año. Es recomendable que usted llame a la escuela y programe una cita tan pronto como sea posible.

Cómo localizar su escuela

MCPS tiene límites geográficos que determinan la escuela local de su hijo/a. Para determinar qué escuela le corresponde a su vecindario, llame a la Línea de Información de Límites Geográficos (Boundary Information Line), teléfono 240-314-4710, de lunes a viernes, entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m. También puede utilizar la <u>Herramienta de asignación de escuelas</u> que se encuentra en el sitio web de MCPS o enviar un correo electrónico <u>a BoundaryInquiries@mcpsmd.org</u> para obtener ayuda.

Documentación requerida

Se necesitan ciertos documentos para matricular a su hijo/a en la escuela. Por favor presente una de las siguientes formas de identificación para cada una de las siguientes categorías:

Comprobante de la edad del niño/a (a continuación, ejemplos de documentación)

- Certificado de nacimiento
- Pasaporte/visa
- Certificado médico
- Certificado de bautismo o de la iglesia
- Certificado de un hospital
- Declaración jurada notarizada de los padres
- Registro de nacimiento
- Otra identificación legal o notarizada

Comprobante de identidad del padre/madre/tutor que matricula al estudiante (a continuación

ejemplos de documentación con fotografía)

- Licencia de conducir
- Pasaporte
- Otro comprobante legal de identidad

Comprobante de parentesco/relación del padre/madre/tutor con el niño/a (a continuación, ejemplos de documentación)

- Certificado de nacimiento del estudiante que identifica a los padres
- Orden judicial
- Acuerdo de separación o sentencia de divorcio
- Otra forma legal de identificación

Comprobante de domicilio en el condado de Montgomery

 Si usted es propietario de una vivienda, un documento aceptable es una factura corriente de impuestos a la propiedad.

- Se puede obtener una copia en el Departamento de Finanzas del Condado de Montgomery (Montgomery County Department of Finance), llamando al 240-777-0311, o visitando montgomerycountymd.gov/finance, O
- Si usted alquila su vivienda, un documento aceptable es una copia de su contrato de alquiler actual; si el término del contrato original ya venció, se deberá presentar una copia de una factura corriente de servicios públicos (agua, electricidad, gas) o una extensión del contrato de alquiler. O
- Si usted vive en una vivienda compartida con el propietario de una vivienda o con un inquilino que tiene un domicilio legítimo dentro de una zona escolar de MCPS, se deberá completar el Formulario 335-74 de MCPS, Declaración de Vivienda Compartida, y usted deberá proveer evidencia apropiada de residencia. Para los propietarios de viviendas, un documento aceptable es una factura corriente de impuestos a la propiedad; para quienes alquilan, un documento aceptable es una factura corriente del contrato de alquiler (si el término original de su contrato de alquiler ya venció, se deberá presentar una copia de una factura corriente de servicios públicos (agua, electricidad, gas) o una extensión del contrato de alquiler; firme y haga notariar la declaración jurada usando el Formulario 335-74 de MCPS; y presente dos documentos que demuestren que el padre/madre/tutor reside en ese domicilio. Un documento aceptable de domicilio deberá ser una comunicación proveniente de los siguientes tipos de entidades:
 - » Instituciones financieras (es decir, bancos, agencias de seguro, etc.)
 - » Compañías de servicios públicos (es decir, teléfono, agua, electricidad, etc.)
 - » Agencia del gobierno (o sea, federal; estatal; local)
 - » Organizaciones médicas
 - » Instituciones religiosas
 - » Organizaciones sin fines de lucro/organizaciones comunitarias
- Cualquier persona que no resida en el condado de Montgomery y que desee solicitar matricular a un(a) estudiante no residente en el condado pagando el costo de matrícula en MCPS deberá contactar a IAE, la oficina de Admisiones Internacionales y Matrículas, llamando al 240-740-4500.
- Si usted carece de un hogar, por favor consulte la página web de MCPS sobre información de matrícula/niños que carecen de un hogar (Enrollment Information/Homeless Children) o llame al enlace para personas sin hogar, teléfono 240-740-4511.

Los documentos de apoyo deben estar a nombre del padre/madre/tutor dirigidos a la dirección que figura en el Formulario 335-74 de MCPS, y deben incluir el nombre de la organización que los envía y una fecha dentro de 90 días de la fecha actual.

Comprobante de inmunizaciones

- Formulario 896 del Departamento de Salud de Maryland (Maryland Department of Health, MDH), Certificado de Inmunizaciones de Maryland (consulte la página 23)
- Documentación de la oficina de un proveedor de atención médica autorizado. Consulte con su proveedor de atención médica autorizado o llame al Centro de Atención al Cliente del Condado de Montgomery al "311" para determinar qué vacunas exigen las leyes estatales para ingresar a kindergarten. Los niños serán excluidos de la escuela si no han recibido

sus inmunizaciones. Únicamente se hacen excepciones por razones médicas o religiosas. Los requisitos de vacunación para asistir a la escuela y el Certificado de Inmunizaciones de Maryland (Maryland Immunization Certificate) también están disponibles en https://phpa.health.maryland.gov/OIDEOR/IMMUN/Pages/back-to-school-immunization-requirements.aspx y en el sitio web de MCPS, buscando MDH 896.

Cómo mantener saludable a su hijo/a

Todas las salas de enfermería en las escuelas cuentan con un(a) Enfermero/a de Salud para la Comunidad (Community Health Nurse, SCHN) (o enfermero escolar) y un Técnico de la Enfermería Escolar (School Health Room Technician, SHRT). El técnico de la enfermería escolar es un asistente de enfermería certificado que está en todas las escuelas, que provee primeros auxilios a estudiantes que se enferman o se lesionan en la escuela y se asegura de que los estudiantes tomen medicamentos de manera adecuada. El enfermero escolar es un enfermero certificado que evalúa las necesidades de salud de todos los estudiantes y trabaja con la familia, con la escuela y con el proveedor de atención médica autorizado para desarrollar e implementar planes individuales de atención médica cuando sea necesario. El enfermero escolar está asignado a más de una escuela.

El enfermero escolar es el enlace entre la escuela, el Departamento de Salud y Servicios Humanos y los proveedores autorizados en atención médica para asuntos relacionados con la salud. Es importante hablar con el enfermero escolar sobre cualquier problema o preocupación relacionados con la salud, para que se puedan realizar las adaptaciones necesarias.

La escuela programará evaluaciones de la vista y de los oídos para su hijo/a durante el ciclo escolar de kindergarten. Se le notificará de los resultados de los exámenes de detección y si debe ponerse en contacto con su proveedor de atención médica autorizado para más pruebas de audición o visión. Los padres/tutores deben presentar un pedido por escrito si no desean que su hijo/a participe en las pruebas de los oídos y de la vista. En https://www.montgomerycountymd. gov/HHS-Program/PHS/SchoolHealth/HearingVision.html se encuentra información sobre problemas de visión y audición infantil, recursos y chequeos de visión y audición en las escuelas.

Si su hijo/a necesitará algún medicamento (recetado o de venta libre) durante la jornada escolar, usted debe proveer a la escuela con una orden del médico certificado y debe completar el Formulario 525-13 de MCPS, Autorización para Administración de Medicamentos Recetados (disponible en la escuela de su hijo/a y en el sitio web de MCPS). Los medicamentos recetados deben tener la etiqueta correspondiente aplicada por un farmacéutico y deben ser traídos a la escuela en su envase original. Los medicamentos no recetados de venta libre deben estar en el envase original del fabricante y con el sello de seguridad intacto. El Formulario 525-14 de MCPS, Atención de Emergencia para Estudiantes con Diagnóstico de Anafilaxia, es el formulario de orden de un médico autorizado que se prefiere para auto-inyectores de epinefrina. Todos los medicamentos DEBEN ser traídos a la escuela personalmente por el padre/madre o tutor. Si su hijo/a necesitará un tratamiento (por ejemplo, sonda nasogástrica, cateterismo urinario) durante la jornada escolar, usted debe proveer a la escuela con la orden del médico certificado y

debe completar el Formulario 525-12 de MCPS, Autorización para Proveer Tratamiento Médico Prescrito. De acuerdo con los reglamentos de MCPS, los niños tienen prohibido portar medicamentos en la escuela. Los medicamentos de emergencia pueden ser portados por los estudiantes con una autorización por escrito del médico autorizado que remite la receta médica y después de una evaluación y aprobación del enfermero escolar.

Si su hijo/a tiene cualquier problema de salud, particularmente uno que pueda requerir tratamiento de emergencia, como asma, diabetes, convulsiones o alergias a picaduras de insectos o a ciertos alimentos, por favor notifique al director de la escuela o al enfermero de la escuela, y anote esa información en el Formulario 565-1 de MCPS, *Información de Emergencia del Estudiante*, que se encuentra en la página 19 de este manual.

Cuándo no debe enviar a su hijo/a a la escuela

Por favor no envíe a su hijo/a a la escuela con ninguna de las siguientes condiciones:

- Fiebre (100°F o más)
- Náuseas o vómitos
- Dolor estomacal
- Diarrea
- Cara pálida o enrojecida
- Dolor de cabeza
- Tos persistente
- Dolor de oídos
- Secreción gruesa y amarilla de la nariz
- Dolor de garganta
- Sarpullido o infección de la piel.
- Ojos irritados o conjuntivitis
- Falta de energía o dismunición del nivel de actividad

Ante cualquier duda sobre si su hijo/a debería o no asistir a la escuela, probablemente sea mejor que su hijo/a se quede en casa. Los niños que tienen una fiebre de más de 100° Fahrenheit deben permanecer en su casa por 24 horas después de que se les haya pasado la fiebre y sin hacer uso de medicamentos para reducir la fiebre. Esto no sólo beneficia a su hijo/a, sino que también beneficia a los demás niños y al personal de la escuela. Cuando sea posible, los padres/tutores de niños en edad de escuela elemental serán contactados a más tardar a las 12:00 del mediodía de cada día en que el estudiante esté ausente, si el padre/madre/tutor no ha reportado la ausencia antes a la escuela. En la escuela hay una sala de enfermería, pero es para emergencias y está solamente equipada con personal para cuidar a un(a) niño/a enfermo por poco tiempo, hasta que su padre/madre/tutor venga a buscarlo. Se recomienda encarecidamente a los padres/tutores que tengan un plan para que su contacto o contactos designado/s para casos de emergencia (como figura en el Formulario 565-1 de MCPS, Información de Emergencia de los Estudiantes, adjunto (consulte la página 19)) recojan a su hijo/a enfermo si ellos no pudieran hacerlo ellos mismos.

Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de Montgomery, (Montgomery County Department of Health and Human Services), Requisitos de Salud para Inscripción— Servicios de Salud Escolar

A fin de proveer la mejor experiencia de aprendizaje para su hijo/a, el personal escolar necesita tener conocimiento de cualquier problema especial de salud o de desarrollo que su hijo/a tenga. La documentación de la condición de salud de un(a) estudiante se requiere según se indica abajo.

Examen físico

Se exige que todos los estudiantes que se matriculan por primera vez en las escuelas públicas de Maryland, o que están transfiriendo de escuelas privadas dentro o fuera de Maryland, se sometan a un examen físico. Para estar en cumplimiento de la ley, el examen físico deberá ser realizado dentro de un periodo de nueve meses antes de la fecha de inscripción o no más de seis meses después de la fecha de inscripción. La información de salud de su hijo/a deberá ser presentada en el Formulario SR-5 de MCPS, *Escuelas de Maryland, Registro de Examen Médico*, y se pondrá a disposición del personal sólo según sea apropiado.

Los niños que no tengan cobertura de seguro médico, podrían ser elegibles para el programa de salud infantil de Maryland (Maryland Children's Health Program, MCHP) o para el programa de atención médica para niños del Condado de Montgomery (Montgomery County Care for Kids, CFK). Ambos programas ofrecen chequeos preventivos de la salud, cuidados de enfermedades y otros servicios. Para obtener asistencia para solicitar a MCPH o CFK, por favor visite la Oficina de Elegibilidad y Servicios de Apoyo (Office of Eligibility and Support Services, OESS) que corresponda a su código postal. Llame al 311, el número de teléfono del condado de Montgomery para información y servicios del gobierno para casos no urgentes, para averiguar cuál es el lugar de OESS más cercano a usted y obtener una lista de los documentos que usted necesitará traer a OESS cuando se inscriba para uno de estos programas de salud. Usted también puede solicitar a MCHP en línea visitando www. marylandhealthconnection.gov/.

Examen dental

Se recomienda que los estudiantes tengan un examen dental anualmente. Por favor pídale a su dentista/higienista dental que complete el Formulario 525-21 de MCPS, <u>Formulario de Salud Dental</u>, que se encuentra en la página 21 de este manual, y luego devuélvalo a la sala de enfermería de la escuela.

Inmunizaciones

Al momento de inscripción, se debe presentar un Certificado de Inmunizaciones (preferiblemente el Formulario MDH 896, que se encuentra en la página 23 de este manual) indicando las inmunizaciones correspondientes. Ingrese a https://health.maryland.gov/phpa/OIDEOR/IMMUN/Pages/back-to-school-immunization-requirements.aspx para ver la lista de los Requisitos Mínimos de Vacunación para el ciclo escolar en curso. Las únicas excepciones a las inmunizaciones obligatorias son—

- documentación de contraindicaciones médicas emitidas por un proveedor de atención médica autorizado
- documentación de exención solicitada por el padre/madre/ tutor por motivos religiosos,
- documentación de contraindicación médica debido a una condición temporal—muy temprano para la próxima dosis en una serie de dosis de vacunas o
- comprobante de una cita médica para recibir inmunizaciones o documentación de inmunización dentro de 20 días calendario siguientes a la fecha de matrícula (los estudiantes serán excluidos en el día siguiente a la cita si no se suministra la documentación).

Los padres/tutores pueden inscribirse en Maryland MyIR para ver e imprimir copias de los registros de vacunación de sus hijos directamente desde ImmuNet. A partir de octubre 2019, se exige a los proveedores de atención médica que ingresen todas las vacunas administradas en ImmuNet, que es el sistema de información de inmunizaciones de Maryland. Es posible que muchos proveedores de atención médica también hayan registrado las vacunas anteriores de su hijo/a en este sistema gratuito en línea. El Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de Montgomery ofrece vacunas sólo con cita previa en tres clínicas para niños hasta los 18 años que cumplan uno de los siguientes criterios de elegibilidad:

- Están inscritos en Medicaid (MA, MCHP, CFK, etc.)
- No tienen seguro médico privado
- Están insuficientemente asegurados (tienen un seguro médico, pero no cubre las vacunas)

Ubicación de las clínicas:

Centro de Servicios de Salud Escolar en Rocking Horse Road Center

4910 Macon Road, Rockville, MD 20852 Llame al (240)740-4430 para hacer una cita (sólo para niños y jóvenes, de 3 a 18 años)

Dennis Avenue Health Center

2000 Dennis Avenue, Silver Spring, MD 20902 Llame al (240) 777-1050 para hacer una cita

Centro de salud de Germantown (Germantown Health Center)

12900 Middlebrook Road, Germantown, MD 20874 Llame al 240-777-3380 para hacer una cita

Silver Spring Health Center

8630 Fenton Street, Silver Spring, MD 20910 Llame al (240) 777-0311 para una cita (referencia https://www.montgomerycountymd.gov/HHS-Program/PHS/PHSImmunizations-p275.html

Plomo

El Certificado de Prueba de Concentración de Plomo en la Sangre (DMHM 4620), que se encuentra en la página 25 de este manual, debe ser presentado para estudiantes que se matriculen en programas preescolares de educación especial, kindergarten o el Grado 1. Los estudiantes de Head Start, Prekindergarten y todos los demás niños nacidos al 1 de enero, 2015, o después de esa fecha, deben presentar el Formulario 4620 de DHMH (o un reporte electrónico del análisis de plomo en la sangre del niño/a), certificando que el niño/a se ha evaluado y/o se ha sometido a una prueba de envenenamiento por plomo en la sangre durante la visita de los 12 meses y una vez más durante la visita de los 24 meses con un médico de atención médica autorizado. (See https://ww2.montgomeryschoolsmd.org/departments/policy/detail.aspx?recID=303&policyID=IPA-RB&ionID=10).

Tuberculosis

Para los estudiantes que ingresan a MCPS provenientes de cualquier país que no sea los Estados Unidos o aquellos estudiantes que hayan vivido por 12 meses o más fuera de los Estados Unidos antes de matricularse, en el momento de matricularse se recomienda presentar un certificado que indique que el estudiante no padece de tuberculosis. La prueba de tuberculosis efectuada con una muestra cutánea está disponible a través de los proveedores de atención médica privados y en el Centro de Inmunización de Servicios de Salud Escolar (School Health Services Immunization Center, SHSIC), en Rocking Horse Road Center, 4910 Macon Road, Rockville, Maryland, teléfono 240-740-4430.

Información sobre seguridad

La seguridad entre el hogar y la escuela:

viajando en el autobús escolar

Los padres/tutores tienen la responsabilidad de sus hijos de camino a la parada del autobús, en la parada y de camino a casa desde la parada del autobús. Los estudiantes en escuelas elementales que viven a más de una milla de distancia entre el hogar y la escuela reciben servicio de transporte en autobús escolar. Antes del comienzo del ciclo escolar, las escuelas distribuyen información sobre las rutas, horarios y paradas de los autobuses. Esta información está también disponible en el sitio web de MCPS. Si usted vive cerca de la escuela y no ve una parada de autobús en la lista que está en su vecindario, su hijo/a podría no ser elegible para transporte escolar. Las preguntas sobre transporte deberán dirigirse a su terminal de transporte. Su escuela o el sitio web de MCPS pueden proveerle la información de contacto del administrador de la terminal de transportes.

Los niños deben llegar a su parada de autobús por lo menos cinco minutos antes de la hora de llegada prevista del autobús. Los padres/ tutores tienen la responsabilidad de sus hijos una vez que llegan a la parada del autobús por la tarde, y deben hacer planes para esperar el autobús o hacer arreglos para que quien los cuida u otra persona adulta responsable acompañe a los niños de manera segura hasta su casa o hasta la casa de la persona que los cuida. Los padres deberán darles instrucciones a sus hijos para que sepan dónde deben bajarse del autobús y deberán familiarizarlos con los aspectos característicos de la parada del autobús o puntos de referencia para que antes del primer día que viajen en el autobús, los niños sepan claramente en qué parada del autobús deben bajarse.

Por favor tenga presente: Los choferes de los autobuses no conocen a todas las posibles personas que proveen cuidados a cada niño/a y que podrían ir a recogerlo en un día determinado, y no pueden asociar a cada niño/a con un adulto específico. Cuando los estudiantes se bajan del autobús, ellos quedan totalmente al cuidado del padre/madre/tutor o de otra persona que los cuida. Ellos se quedan solos para caminar a su casa si su padre/madre/tutor o la persona que los cuida no está presente. Por favor provea información específica para que sus hijos sean independientes al viajar, asegurándose de que sepan exactamente dónde bajarse del autobús, así como avisarle al chofer del autobús antes de bajarse del autobús, si no ven a uno de sus padres, tutores o la persona conocida que normalmente los espera en la parada del autobús. Una vez que reciba el aviso, el chofer del autobús llevará al estudiante de regreso a la escuela o tomará otras medidas para garantizar la seguridad del niño/a.

Si usted normalmente espera a su hijo/a en la parada del autobús y por alguna razón algún día no puede hacerlo, llame a la escuela con suficiente anticipación antes de la hora de salida y pida que su hijo/a permanezca en la escuela para que sea recogido/a más tarde, en vez de ponerlo/a en el autobús. Este es un plan alternativo de emergencia que solamente deberá usarse en esas raras ocasiones en que usted se demore inesperada e inevitablemente y no pueda llegar a tiempo a la parada del autobús. Guarde el número de teléfono de la escuela en su teléfono celular o en otro lugar conveniente en caso de que se presente una urgencia. Es recomendable establecer un plan de compañeros para su hijo/a con otro hermano/a o con un/a compañero/a de la escuela, en caso de que su hijo/a llegue a la parada del autobús por la tarde y ni usted ni otra persona que lo/a cuida esté ahí. El horario de los autobuses es aproximado y podría variar de acuerdo al tráfico, las condiciones del tiempo y debido a cambios de los estudiantes. Lo mejor es estar presente en la parada del autobús antes de la llegada normal del autobús a la parada.

Durante la primera semana de clases, el maestro/a de kindergarten explicará a los estudiantes/as en detalle las medidas de seguridad que deben observar en el autobús escolar. Es muy importante obedecer las reglas de seguridad al subir, durante el viaje y al bajar del autobús. Repasar con su hijo/a las reglas de seguridad ayudará a que su hijo/a viaje seguro/a en el autobús escolar.

Si usted desea que su hijo/a esté supervisado/a por un adulto mientras camina a casa desde la parada del autobús por la tarde, le recomendamos lo siguiente:

Haga planes para que usted u otra persona que provea cuidados esté en la parada del autobús con antelación al horario normal en que el autobús deja al estudiante en la parada, ya que algún día el autobús podría llegar temprano.

- Planee con anticipación para que otro adulto que normalmente está en la parada del autobús cuide a su hijo/a si usted no está allí.
- Si usted tiene una emergencia y no puede llegar a tiempo a la parada del autobús, por favor llame a la escuela antes de la hora de salida, para que de ese modo su hijo/a permanezca en la escuela para esperar que lo/la recojan, en vez de ponerlo/a en el autobús. Asegúrese de siempre tener el número de teléfono de la escuela con usted en caso de emergencia.
- Asegúrese de que su hijo/a sepa y pueda identificar la parada correcta del autobús, y que entienda que no debe bajarse del autobús en ninguna otra parada.
- Haga arreglos para que "un compañero/a mayor" camine a casa con su hijo/a, o permita que su hijo/a se quede en la casa de su compañero/a mayor hasta que usted pueda pasar a recoger a su hijo/a. Asegúrese de ponerse de acuerdo con el padre/madre/tutor del otro estudiante al hacer arreglos para este plan.
- Asegúrese de que su hijo/a sepa que, antes de bajarse del autobús, debe comunicarle al chofer si hay algo que "no está bien". Esto incluye si no ve al padre/madre/tutor o la persona que normalmente está en la parada del autobús; si se pasó de parada; o si está viajando en el autobús equivocado y no reconoce ninguna de las paradas o no ve a personas adultas conocidas.

Una vez que el estudiante /a se baja del autobús, únicamente usted puede asegurar que su hijo/a esté supervisado/a adecuadamente.

Caminar a la escuela

Los guardias adultos de cruce peatonal y las patrullas estudiantiles de seguridad peatonal están de servicio en muchas de las intersecciones con mayor tráfico y al frente de algunas escuelas, tanto a la mañana como a la tarde. Enseñe a su hijo/a a que obedezca las reglas de seguridad para caminar y que siga las instrucciones de quienes están a cargo. Un estudiante de kindergarten nunca debe caminar solo. Se recomienda que el estudiante vaya acompañado del padre/madre/tutor, la persona que lo cuida, un(a) hermano/a, un(a)amigo/a o un(a)estudiante mayor.

Si su hijo/a no va a estar acompañado por un adulto, muéstrele a su hijo/a la mejor ruta para caminar de ida y vuelta a la escuela. Asegúrese de tomar en consideración el tráfico, la visibilidad en las calles y en las intersecciones, el uso del cruce de peatones y posibles riesgos. Camine con su hijo/a por esta ruta unas cuantas veces antes de que comiencen las clases. Practique buenas medidas de precaución, y asegúrese de que su hijo/a sepa exactamente adónde tiene que ir. Inculque en su hijo/a que vaya por la ruta que los dos han practicado y recálquele la necesidad de ir directamente a la escuela y de regresar directamente a casa después de las clases.

Enseñar a los niños prácticas para caminar seguros cuando son pequeños, aunque no caminen por la calle solos, ayudará a crear hábitos de seguridad para los años por venir, cuando quizás caminen solos o con compañeros de su edad. Los padres/tutores

deben crear un plan alternativo con instrucciones para que sus hijos sepan qué deben hacer si llegan a su casa y no hay nadie allí para cuidarlos. En casos donde ellos caminan solos a su casa o con niños más grandes, debe haber un plan de emergencia en pie para responder a esta posibilidad.

Programa de Inmersión en Idiomas en las escuelas elementales

El Programa de Inmersión en Idiomas (Language Immersion Program) es un programa especial opcional para estudiantes que podrían estar interesados en aprender otro idioma. Hay siete escuelas elementales y cuatro escuelas intermedias que ofrecen el programa. El programa comienza en kindergarten y continúa hasta el Grado 8.

¿Qué idiomas se ofrecen?

Chino, francés y español son los tres idiomas que se ofrecen en estos programas de inmersión; algunos son de inmersión parcial mientras que otros son de inmersión total. Los programas de inmersión parcial tienen dos materias (tales como matemáticas y ciencias) que se enseñan en el idioma, y los programas de inmersión total tienen cuatro materias (tales como matemáticas ciencias, lectura y estudios sociales) que se enseñan en el idioma. Los estudiantes aprenden el resto del currículo de MCPS en inglés.

¿Cómo puede participar mi hijo/a?

Cada programa cuenta con cupos limitados, y se usa una lotería para invitar estudiantes. Para participar en la lotería, los padres/ tutores deberán ingresar a la página web de Inmersión en Idiomas (Language Immersion) de MCPS, en www.montgomeryschoolsmd. org/immersion o llamar a MCPS Division of Consortia Choice & Application Services, teléfono 240-740-7800. Los estudiantes de kindergarten, así como cualquier estudiante nuevo en MCPS, deben pre-matricularse para el ciclo escolar 2024-2025 en su escuela elemental local antes de solicitar al programa, ya que se requiere tener un número de estudiante de MCPS. Los estudiantes participan en el proceso de lotería desde febrero hasta el plazo límite de los programas de inmersión, el 19 de abril de 2024. Los padres/ tutores recibirán una notificación de los resultados a mediados de mayo. Los padres/tutores pueden presentar solicitudes para cuantos programas de inmersión deseen. El transporte varía según el programa. Los padres/tutores que estén interesados en un programa de inmersión después de que haya pasado la fecha límite, igual pueden solicitar y serán sumados al final de las listas de espera.

Los programas de inmersión se ofrecen en los siguientes siete sitios dentro del condado:

- La escuela elemental Burnt Mills: español (total)
- La escuela elemental Maryvale: francés (total)
- La escuela elemental Potomac: chino (parcial)
- La escuela elemental Bayard Rustin: chino (parcial)
- La escuela elemental Rock Creek Forest: español (total)

- La escuela elemental Sligo Creek: francés (total)
- La escuela elemental William Tyler Page: español (total)

Para más información, consulte las páginas 27–29 de este manual para ver el volante de información y preguntas frecuentes, o visite www.montgomeryschoolsmd.org/curriculum/specialprograms/admissions/immersion.aspx o llame a la División de Servicios de los Programas Choice y los Programas de Solicitud de los Consorcios (Division of Consortia Choice and Application Program Services, DCCAPS) al 240-740-7800.

Además, MCPS ofrece programas de Inmersión Dual en Idiomas (español-inglés) en seis escuelas elementales. Los Programas de Inmersión Dual solo están abiertos a estudiantes matriculados en las siguientes escuelas, y no están incluidos en la lotería para los programas de Inmersión en Idiomas en las Escuelas Elementales de MCPS.

- La escuela elemental Brown Station
- La escuela elemental Gaithersburg
- La escuela elemental Kemp Mill
- La escuela elemental Oakland Terrace
- La escuela elemental Rolling Terrace
- La escuela elemental Washington Grove

Academia para Padres

Usted podría tener muchas preguntas acerca de cómo ayudar a su hijo/a:

- ¿Cómo puedo ayudar a mi hijo/a para que aproveche al máximo sus tareas para hacer en el hogar?
- ¿Cuáles son las destrezas de aprendizaje que ayudarán a mi hijo/a en la escuela?
- ¿Cómo me comunico con los maestros de mi hijo/a y cómo defiendo los intereses de mi hijo/a?

La Academia para Padres "TO GO" está diseñada para informar y capacitar a los padres como protectores y socios en la educación de sus hijos. A través de una variedad de oportunidades de aprendizaje organizadas por el personal de MCPS y colaboradores de la comunidad, esperamos fortalecer nuestro compromiso con las familias y la comunidad. Reconocemos que detrás de cada estudiante exitoso hay familias, maestros, personal escolar y miembros de la comunidad que lo apoyan y que asumen un papel activo en la educación de nuestros estudiantes.

Ahora ofrecemos la Academia para Padres TO GO, una serie de talleres virtuales para que las familias puedan ver en casa. Nuestros talleres virtuales incluyen estrategias basadas en la investigación y segmentos de recursos que ofrecen a las familias oportunidades para profundizar en sus conocimientos y aprender y practicar las habilidades que necesitan para apoyar el aprendizaje de sus hijos.

Nuestras charlas virtuales proporcionan oportunidades para que las familias reciban consejos, compartan recursos y participen en conversaciones significativas con el personal de MCPS, expertos en salud mental, socios de la comunidad y otros padres.

Todos los eventos virtuales son gratuitos, pero se requiere inscripción previa. Antes del evento, los participantes recibirán un correo electrónico con el enlace para participar. Por favor regístrese en www.montgomeryschoolsmd.org/departments/parentacademy/. Para más información, llame a Servicios Estudiantiles, Familiares y Escolares, teléfono 240-740-4620.

Cómo seleccionar cuidado infantil

Los padres/tutores que necesiten un proveedor de servicios de cuidado infantil pueden llamar a LOCATE: Child Care, al teléfono 1-877-261-0060, para obtener asistencia gratuita para encontrar un proveedor de servicios de cuidado infantil con licencia operativa, un programa para niños en edad escolar, un campamento de verano, un programa preescolar y/o un programa escolar de guardería infantil. LOCATE identifica proveedores de servicios basándose en las necesidades individuales de cada familia, tales como horas de cuidado, lugar, número de niños y sus edades y costo del servicio de cuidado infantil. Se puede acceder a este servicio en varios idiomas.

En el caso de niños en edad escolar, LOCATE puede identificar proveedores de servicios que están localizados dentro o cerca del área de servicio de la escuela. Además, los consejeros le proporcionarán consejos para identificar programas de calidad y consejos fáciles de seguir para ayudar a los padres a elegir el programa más adecuado para sus hijos. LOCATE: Child Care identifica tanto proveedores de servicios de cuidado infantil en domicilios particulares como en centros de cuidado infantil que han sido aprobados por la Oficina de Cuidado Infantil (Office of Child Care) del Departamento de Educación del Estado de Maryland (Maryland State Department of Education, MSDE).

Los padres/tutores deben buscar programas de alta calidad que cuenten con las siguientes características: personal que entienda las necesidades de desarrollo de los niños; programa que cuente con una variedad de materiales didácticos, útiles escolares y juegos apropiados para las edades de los niños a quienes prestan servicios; que los padres/tutores sean bienvenidos y que participen; y personal que colabore con el personal de la escuela en lo que se refiere a horarios, reglamentos, procedimientos y programación.

Las leyes estatales y del condado exigen que todos los niños menores de ocho (8) años estén bajo supervisión en todo momento, ya sea el padre/madre/tutor, un profesional de cuidado infantil o una niñera que tenga por lo menos trece (13) años de edad. Los padres/tutores también pueden buscar información sobre cuidado infantil en línea, ingresando a www. marylandfamilynetwork.org.

Cierre de las escuelas

A veces es necesario demorar o cancelar las clases por el día o enviar a los estudiantes a casa antes del horario habitual. La seguridad de los estudiantes es el factor primordial al tomar decisiones que modifican el horario de clases. Cuando hay mal tiempo o se pronostica mal tiempo, existen varias maneras de informarse acerca de los cierres de escuelas o demoras en el horario de clases. Si las clases se cancelan, si hay demoras o si las escuelas cierran temprano, se publicará un aviso en el sitio web de MCPS, en la cuenta de Twitter de MCPS (twitter.com/MCPS), en la cuenta de Facebook de MCPS y en MCPS TV (Canal 34 de Comcast, 36 de Verizon y 89 RCN de cable). MCPS también enviará un mensaje por correo electrónico a través de ConnectED (un sistema de mensajes grabados que se envían por teléfono y por correo electrónico y que usa los números de contacto de emergencia y las direcciones de correo electrónico suministradas por los padres/ tutores). Nuevos códigos de color y estado operativo de MCPS para los cierres de emergencia de las escuelas se pueden encontrar en este enlace: https://www.montgomeryschoolsmd.org/emergency/ closings/. También, usted puede suscribirse para recibir mensajes de texto y correo electrónico a través del sistema de alertas del condado (para suscribirse, visite www.montgomeryschoolsmd.org/ emergency/alertmcps.aspx). Además de eso, usted puede llamar a la línea de información grabada de MCPS, teléfono 301-279-3673. La información sobre cierres de escuelas también se difundirá a través de las emisoras locales de radio y televisión.

La información sobre cierres y demoras en el inicio de la jornada escolar es comunicada temprano en la mañana, generalmente a más tardar a las 5:00 a.m. Si las escuelas cierran temprano, los anuncios se realizan a más tardar a las 11:00 a.m.

Algunas veces, por problemas tales como falta de agua, calefacción o electricidad es necesario cerrar una de las escuelas por todo el día o por parte del día. Generalmente, cuando hay cierres de esta índole las escuelas avisan individualmente a los padres/ tutores usando ConnectEd. Es importante que usted se prepare para estas u otras emergencias proporcionándole a la escuela de su hijo/a con números de teléfono y direcciones de correo electrónico actualizados donde a usted se le pueda localizar. También es importante que le provea a la escuela con el nombre y número de teléfono de por lo menos un contacto para casos de emergencia, habiendo aceptado esa persona cuidar a su hijo/a si no se le puede localizar a usted. Esa información deberá ser suministrada a la escuela de su hijo/a en el Formulario 565-1 de MCPS, Información de Emergencia del/de la Estudiante, en la página 15. Por favor informe a la escuela de inmediato si algo cambia en esta información.

Formularios e inscripción

Este ciclo escolar, MCPS ha proporcionado a las familias la facilidad de inscribirse en kindergarten en línea.

 Las familias de MCPS con cuentas de ParentVUE pueden iniciar sesión en el portal de padres y registrar a un(a) niño/a para kindergarten haciendo clic en el enlace de Registro en

- línea y seleccionando la *opción Nueva Inscripción* 2024-2025 de la lista de inscripciones.
- Los padres/tutores de MCPS que no hayan creado una cuenta ParentVUE deben ponerse en contacto con su escuela para obtener su carta de activación.
- Los padres NUEVOS en MCPS pueden crear una cuenta de ParentVUE registrándose en el sistema de inscripción en línea. (https://md-mcps.edupoint.com/PXP2_OEN_Login.aspx)
- Los padres/tutores que deseen registrarse a través de formularios impresos pueden devolver los formularios completados, proporcionados en este manual, a la escuela.

Los siguientes formularios pueden ser completados electrónicamente usando la inscripción de kindergarten en línea. Si se completa la inscripción en papel, los formularios que figuran a continuación deben ser retirados de este Manual de Kindergarten, deben ser completados por el padre/tutor del estudiante y deben ser entregados en la escuela:

- Formulario 560-24 de MCPS, Información de Estudiante Nuevo
- Formulario 345-17 de MCPS, Experiencia de Prekindergarten, Departamento de Educación del Estado de Maryland
- Formulario 565-1 de MCPS, Información de Emergencia del Estudiante

Si la inscripción se realiza de forma electrónica, los siguientes formularios deben imprimirse, ser completados por un proveedor de atención médica autorizado y ser cargados como parte de la inscripción en línea del estudiante . También se puede optar por entregar los formularios a la escuela más adelante. Si se completa la inscripción en papel, los siguientes formularios deben ser desprendidos de este Manual de Kindergarten y deben ser completados por un proveedor de atención médica autorizado y entregados en la escuela antes del primer día de clases:

- Formulario 525-17 de MCPS, Formulario de Salud Dental
- MDH 896, Certificado de Inmunizaciones del Departamento de Salud de Maryland (https://ww2.montgomeryschoolsmd.org/departments/forms/detail.aspx?formID=442&formNumber=DHMH%20896&catID=2&subCatid=0)
- DHMH 4620, Certificado de Prueba de Concentración de Plomo en la Sangre (https://ww2.montgomeryschoolsmd.org/ departments/forms/pdf/dhmh%204620.pdf)

Si la inscripción se realiza de forma electrónica, se debe imprimir el siguiente formulario y el padre/madre/tutor debe completar la Parte I. La Parte II debe ser completada por un proveedor de atención médica autorizado y debe ser cargada como parte de la inscripción en línea o entregada en la escuela por el padre/tutor. Si la inscripción se realiza en papel, el formulario debe ser desprendido de este Manual de Kindergarten y la Parte I debe ser completada por el padre/madre/tutor. La Parte II deberá ser completada por un médico certificado y devuelta a la escuela por el padre/madre/tutor.

Formulario SR-6 de MCPS, Expediente de Examen Físico de las Escuelas de Maryland

Los requisitos de vacunación de Maryland para el ciclo escolar 2023–24 aún no han sido finalizados. Esta información estará disponible en el sitio web del Departamento de Salud de Maryland una vez que se hayan finalizado los requisitos.

MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS

Información de Estudiante Nuevo

Office of Shared Accountability, Records Unit ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE MONTGOMERY Rockville, Maryland 20850

INSTRUCCIONES: Este formulario debe ser completado por el padre/madre/tutor o el estudiante elegible. Todos los estudiantes nuevos, o aquellos que se estén reintegrando a MCPS, deberán presentar comprobantes de lo siguiente al momento de matricularse: Comprobante de domicilio en el condado de Montgomery, edad y inmunizaciones, a menos que el estudiante carezca de hogar.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE
Debe coincidir con el certificado de nacimiento u otra evidencia de nacimiento
Apellido legítimo Segundo nombre legítimo Segundo nombre legítimo
Primer nombre identificado del estudiante
Fecha de nacimiento/ ☐ Género ☐ M (Masculino) ☐ F (Femenino) ☐ X (no especificado/no binario)
Nombre de la Escuela No. de Estudiante de MCPSGrado
ENCUESTA DE MARYLAND SOBRE EL IDIOMA QUE SE HABLA EN EL HOGAR
De conformidad con requerimientos federales y estatales, la Encuesta sobre el Idioma Que Se Habla en el Hogar se debe administrar a todos los estudiantes y sólo se deberá utilizar para determinar si un estudiante necesita servicios de apoyo para el idioma inglés y no será utilizada para asuntos de inmigración o para informar a las autoridades de inmigración.
Si en dos de las tres preguntas de abajo se indica un idioma que no sea el inglés, el estudiante será evaluado para servicios de apoyo para el idioma inglés. Podrían tomarse en cuenta criterios adicionales para exámenes.
¿Qué idioma/s aprendió a hablar primero el estudiante?
¿Qué idioma/s usa el estudiante con más frecuencia para comunicarse?
¿Qué idioma/s se habla/n en su casa?
COMPROBANTE DE EDAD—(evidencia de nacimiento) Indique qué documento se suministró
☐ Certificado de nacimiento ☐ Pasaporte/Visa ☐ Certificado médico ☐ Certificado de bautismo o de la iglesia ☐ Certificado de hospital ☐ Declaración jurada del padre/madre/tutor ☐ Registro de nacimient ☐ Otra identificación legal o notarizada (especifique)
DOMICILIO
No. y calleCódigo postal
Dirección de correo electrónico Número de teléfono principal de la casa o teléfono celular
Circunstancias (si corresponde)
☐ Menor sin hogar/Menor no acompañado (complete el Formulario 335-77 de MCPS, Estatus de Persona sin Hogar)
☐ Cuidado Familiar No Formalizado (complete el Formulario 334-17 de MCPS, Declaración Jurada: Niños bajo Cuidado Familiar No Formalizado)
□ Cuidado Supervisado por el Estado de Maryland (complete el Formulario 560-35 de MCPS, Matrícula de Un Niño Bajo Cuidado Supervisado por el Estado de Maryland y Transferencia de Expedientes Educativos) Comprobante de residencia—El Reglamento JEA-RB de MCPS, Matrícula de Estudiantes, contiene una lista de los siguientes documentos aceptables como evidencia de domicilio/residencia que deberán ser suministrados (a menos que la persona carezca de hogar):
☐ Factura actual de impuestos a la propiedad <> Contrato de alquiler actual <> Si el término original del contrato de alquiler ya venció, una copia de una factura actual de servicios públicos o una extensión del contrato de alquiler
☐ Declaración de Vivienda Compartida (Formulario 335-74 de MCPS)
SERVICIOS A INMIGRANTES Y EXENCIONES DE CIERTOS EXÁMENES
Con el propósito de determinar la elegibilidad para servicios de inmigrantes y/o exención de ciertos exámenes, por favor provea la siguiente información:
¿Nació el estudiante fuera de los Estados Unidos?
Fecha en que el estudiante ingresó por primera vez a una escuela en los Estados Unidos//
INMUNIZACIONES
Comprobante de cumplimiento de inmunizaciones—El Reglamento JEA-RB de MCPS: <i>Matrícula de Estudiantes</i> , contiene una lista de los siguientes documentos aceptables:
☐ Certificado de Inmunizaciones 896 del Departamento de Salud de Maryland
☐ Formulario de un médico o de una clínica de salud generado por computadora ☐ Otro
ETNICIDAD
1. DESIGNACIÓN ÉTNICA . Lea la definición que se encuentra a continuación y marque la casilla que indique la ascendencia de este estudiante.
¿Es este estudiante hispano o latino? (Seleccione una respuesta.) Sí No Personas de cultura u origen cubano, mexicano, puertorriqueño, centroamericano o sudamericano, o de otro origen o cultura española, sin importar la raza, se consideran hispanas o latinas.
2. DESIGNACIÓN DE RAZA. Marque las casillas que indican la raza de este estudiante. Debe seleccionar por lo menos una raza, independientemente de la designación étnica. Se puede marcar más de una respuesta. Indique la raza de este estudiante. (Seleccione todo lo que corresponda.)
🗆 Indígena Americano o Nativo de Alaska 🗅 Asiático 🗅 Negro o Afroamericano 🗅 Originario de Hawái o Isleño de Otra Isla del Pacífico 🗅 Caucásico

PREVIA EXPERIENCIA ESCOLAR								
¿Ha asistido el estudiante anteriormente a una escuela pública en el c								
Si la respuesta es Sí: Última escuela pública del condado de Monto								
Fechas en las que asistió desde/ hasta/ Último Grado								
NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ÚLTIMA ESCUELA A LA QUE ASISTIÓ								
Fecha de salida/ Último Grado □ Esc	uela Pública 🔲 Escuela Privada							
PADRES/TUTORES RESPONSABLES POR EL ESTUDIANTE*	dela i dolica di Escacia i ilivada							
		_						
Nombre del padre/madre/tutor responsable por el estudiante que reside en el domicilio del estudiante:	Nombre del padre/madre/tutor responsable por el estudia en el domicilio del estudiante:	nte que	reside					
Relación/parentesco: ☐ Madre ☐ Padre ☐ Tutor Empleador	Relación/parentesco: ☐ Madre ☐ Padre ☐ Tutor Empleador							
Teléfono #1 Teléfono #2	Teléfono #1 Teléfono #2							
Correo electrónico	Correo electrónico							
Idioma de preferencia del padre/madre: □ Amh □ Chi □ Fre □ Kor □ Por □ Spa □ Viet	Idioma de preferencia del padre/madre: □ Amh □ Chi □ Fre □ Kor □	⊒ Por ⊒ S	pa 🖵 Viet					
Nombre del padre/madre/tutor (si es diferente del padre/madre/tutor que se indica arriba):	Nombre del padre/madre/tutor (si es diferente del tutor que se indica arriba):	padre/n	nadre/					
Relación/parentesco: ☐ Madre ☐ Padre ☐ Tutor ☐ Otro	Relación/parentesco: ☐ Madre ☐ Padre ☐ Tutor ☐ Otro							
Domicilio	Domicilio							
Teléfono	Teléfono							
* Identificación legal del padre/madre (con fotografía) y comproba		/osposifi	iaua)					
¿Es el estudiante dependiente de un miembro de las Fuerzas de Servicio Activo (tiem de Marina, Guardacostas o Fuerzas de Reserva (Ejército, Guardia del Ejército Naciona Aérea, Fuerza Espacial, Cuerpo de Infantería de Marina, Guardia Aérea Nacional de lo	il de los Estados Unidos, Fuerza Área Nacional de los Estados Unidos	o de Infai , Marina,	ntería Fuerza					
Hermano (nombre) Fecha de	Nacimiento Escuela Actual							
, ,								
	/							
PADRE/MADRE NO RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DEL MENO	OP (si correspondo)							
TADRE/ MADRE NO RESI ONSADEL DE LA COSTODIA DEL MEN	on (si corresponde)							
Nombre								
Dirección								
¿Problemas de custodia? 🗆 Sí 🔲 No Si la respuesta es sí, comu	niquese con la escuela.							
OTRA INFORMACIÓN								
¿Tiene el estudiante un Programa Educativo Individualizado (Indivi	dualized Education Program–IEP)?	□ Sí	□ No					
¿Tiene el estudiante un Plan de Sección 504?	3	□ Sí	□ No					
¿Ha sido el estudiante un Aprendiz Multilingüe Emergente (Emergent Multilingual Learner-EML) recibiendo servicios de ELD* en un Programa Educativo de Instrucción de Idioma (Language Instruction Educational Program–LIEP) en una escuela de los Estados Unidos? Si la respuesta es Si , fecha de ingreso a ELD* en una escuela de los Estados Unidos//								
idiomas)/ESL-English as a Second Language (Inglés como Segundo Idioma)/ENL-English ¿Ha sido el estudiante suspendido de la escuela alguna vez? Si la respuesta es Sí, ¿está suspendido el estudiante actualmente	,	□ Sí □ Sí	□ No					
¿Ha sido el estudiante expulsado de la escuela alguna vez? Si la respuesta es Sí, ¿está el estudiante expulsado de la escuela		□ Sí □ Sí	□ No □ No					
Si el estudiante se está matriculando después del inicio del ciclo escolar, ¿desearía Si la respuesta es Sí, complete el Formulario 281-13 de MCPS, Notificación Anu	usted que la información del directorio no sea publicada?	□ Sí	□ No					
La información presentada en este formulario y en cualquier documento adjunt falsificación de cualquier información presentada podría resultar en que la matri informar al director si el estudiante deja de residir en este condado, y que soy responoresida en el condado, a menos que carezca de un hogar. Si el estudiante tiene Entiendo que el envío electrónico de este formulario y mi firma electrónica tiene.	rícula del estudiante sea rechazada. Además, entiendo que soy ronsable del costo de matrícula por cualquier período de tiempo que un IEP, entiendo que un equipo de IEP debe determinar su ubicanen como intención ser, constituir y equivaler a mi firma perso	esponsab e el estuc ación.	le de					
Firma, Padre/madre/tutor o estudiante	elegible Fecha							

Tarjeta 6 del Expediente del/de la Estudiante



Maryland State Department of Education (MSDE)
Maryland Department of Health (MDH)
MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS (MCPS)
Rockville, Maryland

Formulario SR-6 de MCPS Enero 2020 Página 1 de 4

ESCUELAS DE MARYLAND, REGISTRO DE EXAMEN FÍSICO

A los Padres o Guardianes:

Para que su hijo/a pueda ingresar a una escuela pública de Maryland por primera vez, se exige lo siguiente:

- Se debe completar un examen físico efectuado por un proveedor autorizado de cuidados de la salud dentro de un período de nueve meses anteriores a ingresar al sistema escolar público o dentro de un período de seis meses de haber ingresado al sistema. Para cumplir con este requisito, se debe utilizar un formulario de examen médico designado por el Departamento de Educación del Estado de Maryland (Maryland State Department of Education–MSDE) y el Departamento de Salud de Maryland Department of Health–MDH).
- Se exige evidencia de todas las vacunas básicas contra ciertas enfermedades infantiles contagiosas a todos los estudiantes desde preescolar hasta el Grado 12. Se puede obtener un formulario de Certificado de Inmunizaciones de Maryland (Maryland Immunization Certification) para estudiantes recién matriculados del Departamento de Salud y Servicios Humanos (Department of Health and Human Services) local o del personal de la escuela. Este formulario y las inmunizaciones requeridas se deben completar antes de que un niño/a pueda asistir a la escuela. (Formulario MDH 896)
- Se exige evidencia de una prueba de concentración de plomo en la sangre para todos los estudiantes que residen en un área designada como área de riesgo o que están inscritos en Medicaid cuando ingresan por primera vez a Prekindergarten, Kindergarten y Primer grado, y para TODOS los niños nacidos el 1ro. de enero, 2015, o después. Se utilizará el Certificado de la Prueba de Concentración de Plomo en la Sangre (DHMH 4620) del Departamento de Salud y Salud Mental de Maryland (u otro documento escrito firmado por un proveedor autorizado de cuidados de la salud) para cumplir con este requisito.

Se permiten exenciones a las inmunizaciones si estas son contrarias a las creencias religiosas de un/a estudiante o de su familia, y requiere la firma del padre/madre/guardián en el Formulario 896 de MDH. Los estudiantes también podrían quedar exentos de los requisitos de inmunización si un proveedor autorizado de cuidados de la salud certifica que existe una razón médica para no recibir una vacuna. Se permiten exenciones a la prueba de concentración de plomo en la sangre si la misma contradice las creencias y prácticas religiosas de la familia. El Certificado de Prueba de Concentración de Plomo en la Sangre debe estar firmado por un proveedor autorizado de cuidados de la salud que indique que se completó un cuestionario.

La información de salud suministrada en este formulario estará disponible únicamente para el personal de salud y de educación que tenga un interés educacional legítimo en su hijo/a.

Para poder ayudar a su hijo/a a aprovechar al máximo su experiencia educativa, por favor complete la Parte I de este formulario de Examen Físico. La Parte II debe ser completada por un proveedor autorizado de cuidados de la salud, o adjunte a este formulario una copia del examen físico de su hijo/a. Si su hijo/a requiere un medicamento y/o un tratamiento que debe administrarse en la escuela, usted debe pedirle a un proveedor autorizado de cuidados de la salud que complete un formulario de administración de medicamento y/o del tratamiento que debe administrarse. Estos formularios se pueden obtener en la escuela de su hijo/a o en línea en el sitio web de Montgomery County Public Schools (MCPS) www.montgomeryschoolsmd.org: Formulario 525-12 de MCPS, Autorización para Proveer Tratamiento Médico Prescrito, Acuerdo de Liberación e Indemnización; Formulario 525-13 de MCPS, Autorización para Suministro de Medicamento Recetado, Acuerdo de Liberación e Indemnización; Formulario 525-14 de MCPS, Attención de Emergencia para Estudiantes con Diagnóstico de Anafilaxia, Acuerdo de Liberación e Indemnización para Auto-Inyector de Epinefrina. Si usted no tiene acceso a un proveedor autorizado de cuidados de la salud, o si su hijo/a requiere un procedimiento de salud individualizado especial, por favor comuníquese con el director/a de la escuela y/o con el enfermero/a en la escuela de su hijo/a.

Por favor complete este formulario de Examen Físico y devuélvalo a la escuela de su hijo/a lo antes posible.

Formulario SR-6 de MCPS • Página 2 de 4

PARTE I EVALUACIÓN DE SALUD	mnletada	por el padre/m	adro/gua	rdián	No. de Estudiante	e de
Nombre del Estudiante	inpietaua	Fecha de Nacimier		Nombre de		Grado
(Apellido, Primer Nombre, Segundo Nombre)	(Mes, Día, Año)		Nombre de	ia Escueia	Grade	
(Nombre preferido del Estudiante)						
Domicilio (Número, Calle, Ciudad, Estado, Código Postal)	ro de teléfono					
Nombre del Padre/Madre/Guardián						
¿Por lo general, adónde lleva a su hijo/a para recibir cuidado	os médicos d	e rutina?			Número de Teléfo	ono
Nombre:	Dirección:					
¿Cuándo fue la última vez que su hijo/a tuvo un examen físi	co? Mes	Año				
¿Cuándo fue la última vez que su hijo/a tuvo un examen de		Año				
¿Por lo general, adónde lleva a su hijo/a para recibir servicio					Número de Teléfo	ono
Nombre:	Dirección					
EVALUACIÓN	DE LA SAL	.UD DEL/DE LA E	STUDIAN	re		
A su mejor saber y entender, ¿padece su hijo/a de a	lguna de la	s siguientes condic	iones? Por	favor indique	SÍ o NO a conti	nuación.
	Sí	No		Comentarios		
Anafilaxia o Reacciones Alérgicas Severas						
Alergias (Alimentos, Insectos, Medicamentos, Latex)						
Alergias (de Temporada)						
Asma o Problemas de Respiración						
Problemas de Comportamiento o Emocionales						
Defectos de Nacimiento						
Problemas de Hemorragia						
Parálisis Cerebral						
Problemas Dentales						
Diabetes						
Problemas de Oído o Sordera						
Problemas de Alimentación						
Problemas en los Ojos o la Vista						
Lesión en la Cabeza						
Problemas del Corazón						
Hospitalización (Cuándo, Dónde, Por Qué)						
Envenenamiento por Plomo/Exposición						
Problemas de Aprendizaje/Discapacidades						
Limitación en Actividad Física						
Meningitis						
Nacimiento Prematuro						
Problemas de Vejiga						
Problemas Intestinales						
Problemas de Tos						
Convulsiones						
Enfermedad de Células Falciformes						
Problemas del Habla						
Cirugía						
Otro						
¿Toma algún medicamento su hijo/a? ☐ No ☐ Sí Sí la respuesta es Sí, nombre/s del medicamento/s:_						
¿Requiere su hijo/a que se le administre algún medica Sí la respuesta es Sí, nombre/s del medicamento/s:	amento en	la escuela? □ No	□ Sí			
¿Requerirá su hijo/a que se le administre en la escuela algú Diastat®, medicamento de nebulización, etc.)? ☐ No [ín medicam □ Sí (Si la re	ento de emergencia (spuesta es Sí, por favo	auto-inyect or enumere _	or de epinefrina	ı, inhalador, gluca	gón,
¿Necesitará su hijo/a que se le administren en la escuela Si la respuesta es Sí, por favor enumere	tratamiento	s especiales (alimenta	ación por so	ondas, cateteris		lo 🗆 Sí
Firma del Padre/Madre/Guardián					na/	
Tittia aci i aare/iviaare/ Gaaraian				ı eci	//_	

Formulario SR-6 de MCPS • Página 3 de 4

PARTE II (PART II) SCHOOL HEALTH ASSESSMENT (EVALUACIÓN DE SALUD ESCOLAR) To be completed ONLY by authorized health care provider							MCPS ID#		
(Debe ser completada ÚNICAMEN Student's Name	ITE por ur	provee	dor autor		1			1	
(Last, First, Middle)				Birthdate	Nan	ne of School		Grade	
(Preferred Name)				(Mo., Day, Yr.)					
1. Does the child have a diagnosed med	ical condition	n? 🗆 No	o □ Yes						
Specify									
Does the child have a health condition to food or insect sting, asthma, bleed with the school nurse to develop an e Specify	ng problem mergency p	, diabetes lan. □ N	, heart prob lo □ Yes						
3. Are there any abnormal findings on e	/aluation fo	concern?	' □ No □] Yes					
Specify									
		EVALUA	ATION FIN	DINGS/CONG	CERNS				
PHYSICAL EXAM	WNL	ABNL	Area of Concern	HEALTH AR	EA OF CONCERN		Yes	No	
Head				_	Deficit/Hyperactivity				
Eyes				Behavior/A					
ENT				Developme	ent				
Dental				Hearing					
Respiratory				Immunode	ficiency				
Cardiac				Lead Expos	ure/Elevated Lead				
GI				Learning D	isabilities/Problems				
GU				Mobility					
Musculoskeletal/Orthopedic				Nutrition					
Neurological				Physical Illn	ness/Impairment				
Skin				Psychosocia	al				
Endocrine				Speech/Lar	nguage				
Psychosocial				Vision					
,				Other					
REMARKS: (Please explain any abno	rmal findin	gs/healtl	n concerns.)					
4. RECORD OF IMMUNIZATIONS : MDH generated immunization record must			e completed	and attached by	y an authorized health	care provider or a c	omputer		
5. Is the child on medication? If yes, indi	cate medica	ition and o	diagnosis.	□ No □ Yes					
(MCPS Form 525-13, Authorization t gency Care for the Management of a Stu must be completed for medication admir	dent with a	Diagnosis							
6. Will the child require medically provid ☐ No ☐ Yes If yes, MCPS Form 52 completed.									
7. Should there be any restriction of phy MCPS Form 345-22 may be complete		in school	? If yes, spec	cify nature and d	luration of restriction.	□ No □ Yes			

PART II SCHOOL HEALTH ASSESSMENT *(continued)* (PARTE II EVALUACIÓN DE SALUD ESCOLAR *(continúa)*To be completed ONLY by authorized health care provider (Debe ser completada ÚNICAMENTE por un proveedor autorizado de cuidados de la salud)

/2 226 261 COMPTERMENT 9111		P 411 P 01 CC		ac caraados ac ra saraa,	
8. Screenings	Results/Dat	te Taken		Comments	
Tuberculin Test (PPD, QFT, Questionnaire)					
Blood Pressure/Heart Rate					
Height					
Weight					
BMI %tile					
Blood Lead Testing (DHMH 4620)					
Hemoglobin/Hematocrit					
(Student Name)			h	as had a complete physical exa	mination and has:
\square No evident problem that may affect learning or for	ull school par	ticipation \square P	roblems noted abo	ve	
Additional Comments:					
Name of Authorized Health Care Provider (Type or F	Print)	Phone No.	Authorized Health	Care Provider Signature	Date

Experiencia de Prekindergarten Departamento de Educación del Estado de Maryland

MCPS

Department of Elementary Curriculum and Districtwide Programs
MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS
Rockville, Maryland 20850 Formul

Formulario 345-17 de MCPS Febrero 2019

INSTRUCCIONES: El Departamento de Educación del Estado de Maryland (Maryland State Department of Education–MSDE) requiere que Montgomery County Public Schools (MCPS) reúna información sobre las experiencias de cuidado infantil de todos los alumnos/as recién matriculados/as en Kindergarten. Usando las definiciones que se incluyen a continuación, por favor provea la siguiente información y devuélvala a la escuela en la que su hijo/a estará matriculado/a, junto con el Formulario 560-24 de MCPS, *Información de Estudiante Nuevo/a*.

Nombre del Alumno/a (Apellido, Primer Nombre, Segui	echa de Nacimiento//			
Escuela				
En qué tipo de cuidado infantil pasó su hijo/a Indique con una marca en la casilla correc En la línea correspondiente, incluya el nombre	ta para día completo o con dos marcas e	n las casillas c		a medio día
CUIDADO PREVIO	NOMBRE DE LA ESCUELA, CENTRO O PROVEEDOR PREVIO DE CUIDADO	DÍA COMPLETO	MEDIO DÍA—1	MEDIO DÍA—2
Cuidado Informal				٥
Head Start				
Prekindergarten en una escuela pública (educación general o educación especial)			۵	٠
Centro de Cuidado Infantil		D		0
Cuidado Infantil en Una Casa de Familia		0	۵	٥
Guardería Infantil Privada		٥	۵	٥
Kindergarten (repetido)		ū.	۵	٥

Categorías de Experiencias de Cuidado Temprano Definidas por MSDE

Cuidado Informal	El cuidado fue proporcionado por un pariente o una persona que no era un pariente en un domicilio.
Programa Head Start	Un programa preescolar federal para niños/as de tres a cinco años de edad provenientes de familias con bajos ingresos: financiado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (U.S. Department of Health and Human Services) y bajo licencia del Departamento de Educación del Estado de Maryland, Oficina de Cuidado Infantil.
Prekindergarten en una escuela pública	Prekindergarten de educación general o especial en escuela pública para niños/as de cuatro años de edad, administrado por MCPS y regulado por MSDE conforme a COMAR 13A.06.02, escuela con Programas de Prekindergarten (educación general o educación especial en una escuela pública).
Centro de Cuidado Infantil	Cuidado infantil provisto en una instalación, usualmente no residencial, por parte del día o por todo el día, que provee cuidado a niños/as en ausencia de un padre/madre. Los centros operan con licencia del Departamento de Educación del Estado de Maryland, Oficina de Cuidado Infantil.
Cuidado Infantil en Una Casa de Familia	Cuidado regulado provisto a un niño/a menor de 13 años, en lugar de cuidado por parte de los padres por menos de 24 horas, en un domicilio distinto al domicilio del niño/a y por el cual el proveedor/a recibe pago. El cuidado infantil en una casa de familia está regulado por el Departamento de Educación del Estado de Maryland, Oficina de Cuidado Infantil.
Guardería Infantil Privada	Programas preescolares con un enfoque en "educación" para niños de dos, tres o cuatro años; aprobado por, o con exención de, MSDE; usualmente a tiempo parcial, nueves meses al año.

MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS Maryland

Información de Emergencia de los Estudiantes

Office of Student and Family Support and Engagement Montgomery County Public Schools Rockville, Maryland 20850

INSTRUCCIONES: Por favor complete ambos lados de este formulario y devuélvalo a la escuela de su hijo/a lo antes posible. Se

Formulario 565-1 de MCPS Agosto de 2022 Página 1 de 2

puede enviar las actua ParentVUE visite https									n sobre cómo inscribirse para
Nombre del estudiante ((Apellido, Prii	mer No	mbre, Segur	ndo Nombre)				Primer nom	nbre identificado del estudiante
Número de estudiante	Grado		Seccio	ón	Maes	tro del	aula de base	(Homeroor	n):
Teléfono principal	Fecha de nacimiento SOLAMENTE GRADOS 6–12 (vea el dorso) NO puede participar			YRBS/	YRBS/YTS SOLAMENTE GRADOS 11 Y 12 No hagan pública la información de contacto al personal de reclutamiento milita				
Domicilio				Idioma que se habla el hogar	en				ndencia □ Inglés □ Chino □ Francés nita □ Amárico □ Portugués
Ruta de autobús #	Desde:			A:			etudes sobre níquese con la		☐ Sí ☐ No (en caso afirmativo,
¿Es el estudiante depend la Fuerza Espacial o la Gu									Fuerza Aérea, el Cuerpo de Marines, J No
Nombre del padre/guar nombrado. (Apellido, N									e en el domicilio del estudiante antes al (Contactar primero)
Teléfono del trabajo		Teléfo	no celular		Teléfo	ono de	l trabajo		Teléfono celular
Correo electrónico					Direc	ción d	e correo elec	trónico	
Parentesco con el/la estu ☐ Otro (Por favor, espec		adre 🖵	Padre 🖵 Gua	ardián	1		con el/la estu favor, espec		ladre 🗖 Padre 🗖 Guardián
Nombre del padre/guar antes nombrado. (Apelli					1				vive en el domicilio del estudiante , Inicial (Contactar primero)
Domicilio de este adulto					Domicilio de este adulto				
Teléfono del trabajo		Teléfo	Teléfono celular		Teléfo	Teléfono del trabajo			Teléfono celular
Teléfono de la casa		Correo electrónico		Teléfo	Teléfono de la casa			Correo electrónico	
Parentesco con el/la estu ☐ Otro (Por favor, espec		adre 🖵	Padre 🖵 Gua	ardián			con el/la estu favor, espec		ladre □ Padre □ Guardián
Persona/organización re tos responsables antes n		el estudi	ante Antes	del Horario Esco	olar—N	Nombr	e (Apellido, N	Nombre) (Si	es una persona distinta que los adul-
Domicilio									
Teléfono de la casa		Teléfo	no celular		Corre	eo elec	trónico		
Teléfono del trabajo		Parent	tesco con el	estudiante (su hub	iese alo	guno)			
Persona/organización re adultos responsables an			ante Despu	és del Horario E	scolar	—Nom	nbre (Apellido	o, Nombre) ((Si es una persona distinta que los
Domicilio									
Teléfono de la casa		Teléfo	no celular		Corre	eo elec	trónico		
Teléfono del trabajo				estudiante (su hub		ese alguno)			
									de reunificación de padres/hijos, y cuando el estudiante se retire con estas personas.
Contacto de emergencia	a No. 1: (Ape	llido, N	ombre)						Parentesco con el estudiante
Teléfono de la casa		Teléfo	no celular		Teléfo	ono de	l trabajo		Correo electrónico
Contacto de emergencia	a No. 2: (Ape	ellido, N	ombre)						Parentesco con el estudiante
Teléfono de la casa	Teléfono celular Teléfono del trabajo Correo electrónico					Correo electrónico			
Contacto de emergencia	a No. 3: (Ape	llido, N	ombre)		Parentesco con el estudia			Parentesco con el estudiante	
Teléfono de la casa		Teléfo	no celular	o celular Te			Teléfono del trabajo		Correo electrónico

continúa en la página 2

Nombre del médico/proveedor autorizado de cuidados de la salud	Teléfono del médico/proveedor autorizado de cuidados de la salud							
Nombre del dentista/higienista	Teléfono del dentista/higienista							
Seguro de salud □ Sí □ No (Si la respuesta es Sí, indique uno) □ Privado □ Health Choice (Asistencia Médica) □ Care for Kids								
Los funcionarios escolares administrarán primeros auxilios y/o llevarán a su hijo/a a un médico o a un hospital para que reciba tratamiento de emergencia en caso de que se estime necesario hacerlo y que no sea posible comunicarse con los padres/guardianes u otros adultos responsables indicados en este formulario. (En situaciones de emergencia, se utilizarán los servicios de personal de rescate, si se estima necesario.)								
¿Es el estudiante alérgico a picaduras de abeja? 🚨 Sí 🚨 No (Si la respuesta es sí, por favor provea infeción de la reacción o reacciones, medicamentos, etc.)	ormación adicional, como por ejemplo una descrip-							
¿Es el estudiante alérgico a algún alimento y/o a algún medicamento? ☐ Sí ☐ No (Si la respuest como por ejemplo una descripción de la reacción o reacciones, medicamentos, etc.)	a es sí, por favor provea información adicional,							
¿Es el estudiante alérgico a alguna otra cosa? 🗅 Sí 🗅 No (Si la respuesta es sí, por favor provea información adicional, como por ejemplo una descripción de la reacción o reacciones, medicamentos, etc.)								
¿Porta consigo el estudiante un Auto-Inyector de Epinefrina?								
¿Porta consigo el estudiante algún otro medicamento de emergencia (por ejemplo, Inhalador para Asma)? ☐ Sí ☐ No (Si la respuesta es Sí, SE DEBE COMPLETAR EL FORMULARIO 525-13 DE MCPS y debe ser entregado a la escuela)								
¿Existe alguna otra consideración médica que usted desearía compartir con respecto a este estudiante? (por ejemplo, problemas de Asma o problemas Respiratorios, Diabetes, Convulsiones u otro problema?) 🖸 Sí 🛕 No Si la respuesta es Sí, por favor especifique								
¿Sufre el estudiante de un estado de salud que podría requerir cuidados de emergencia? 🖸 Sí 📮 No Si la respuesta es Sí, por favor especifique								
Medicamentos recetados actualmente (Opcional)								
Está el personal escolar administrando medicamento o un tratamiento (alimentación por sonda nasogástrica o cateterismo urinario) de forma continua, diariamente o según sea necesario?								
Nombre del padre/madre/guardián (en letra de molde/imprenta)								
Entiendo que el envío electrónico de este formulario y mi firma electrónica tienen como intención se y equivaler a mi firma personal.	er, constituir							
Firma del padre/madre/guardián Fecha								

Para estudiantes de los grados 6 al 12 SOLAMENTE

Información para los Padres/Guardianes de Estudiantes de las Escuelas de Enseñanza Media y Secundarias con Respecto a las Conductas de Riesgo para Jóvenes de Maryland/Encuesta sobre el Tabaco

Esta sección del formulario es para informarle acerca de la Encuesta de Conductas de Riesgo para Jóvenes de Maryland/Encuesta Sobre el Tabaco (YRBS/YTS) y los procedimientos a seguir si usted **NO** quiere que su hijo/a participe en el YRBS/YTS.

La escuela de su hijo/a podría estar participando en YRBS/YTS, dirigidas por el Departamento de Salud de Maryland (Maryland Department of Health–MDH) en colaboración con el Departamento de Educación del Estado de Maryland (Maryland State Department of Education–MSDE) y los Centros para Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention–CDC). La encuesta fue diseñada por CDC para identificar conductas de riesgo que podrían incluir comportamientos de seguridad, como pueden ser el uso de cascos y cinturones de seguridad; depresión y salud mental; uso de tabaco, alcohol u otras drogas; nutrición y actividad física; y comportamientos sexuales.

La encuesta ha sido diseñada para proteger la privacidad de su hijo/a. La encuesta es confidencial y los estudiantes no escribirán su nombre en la encuesta. Ninguna escuela o estudiante serán nunca mencionados por nombre en el informe de resultados.

La encuesta es voluntaria. Si su hijo/a se siente incómodo respondiendo alguna pregunta, su hijo/a puede omitir la respuesta. No habrá acción alguna en contra de la escuela, de usted o de su hijo/a, si su hijo/a no participa. Además, los estudiantes pueden dejar de participar en la encuesta en cualquier momento sin penalidad alguna.

Si usted tiene cualquier pregunta sobre los derechos de su hijo/a como participante en esta encuesta, o si usted siente que su hijo/a resultará perjudicado de alguna manera al participar, por favor llame gratuitamente al 1-877-878-3935, deje un mensaje que incluya su nombre y número de teléfono, y alguien le responderá la llamada en cuanto sea posible. Para más información sobre la encuesta, por favor visite www.cdc.gov/HealthyYouth/.

Si usted NO DESEA que su hijo/a participe en la encuesta, (1) por favor complete la sección en la parte del frente del formulario que indica "YRBS/YTS—No Puede Participar", (2) devuelva el formulario de Información de Emergencia del/de la Estudiante a la escuela de su hijo/a.

PREGUNTAS FRECUENTES

P. ¿Por qué se llevan a cabo Conductas de Riesgo para Jóvenes de Maryland/Encuesta sobre el Tabaco?

R. MDH y MSDE usarán los resultados de YRBS/YTS para (1) monitorear cómo cambian con el tiempo las principales conductas de riesgo para la salud entre los estudiantes de las escuelas de enseñanza media y secundarias, (2) evaluar el impacto de los amplios esfuerzos estatales y locales para prevenir comportamientos de riesgo para la salud y (3) mejorar las políticas y programas de educación escolar sobre la salud.

P. ¿Se hacen preguntas de carácter delicado?

R. Algunas preguntas podrían ser consideradas de carácter delicado por algunos distritos, escuelas o por los padres/guardianes. Todas esas preguntas se presentan de una manera directa y delicada y fueron diseñadas por CDC. Los temas que se cubren incluyen el uso de cascos y cinturones de seguridad; la depresión y la salud mental; el uso de tabaco, alcohol y otras drogas; la nutrición y la actividad física; y el comportamiento sexual.

P. ¿Se usará o se vinculará el nombre de los estudiantes a la encuesta?

R. No. La encuesta está diseñada para proteger la privacidad de su hijo/a. La encuesta es administrada por personal de campo especialmente capacitado. Los estudiantes no escriben su nombre en la encuesta. Cuando los estudiantes terminan la encuesta, la colocan en una caja grande o en un sobre.

P. ¿Se monitoriza a los estudiantes a través del tiempo para observar cambios en su comportamiento?

A. No se puede monitorizar a los estudiantes que participan, ya que no se recoge información que los identifique.

P. ¿Cómo se elige a los estudiantes para participar en la encuesta?

R. En todo el estado, se eligen aproximadamente 360 escuelas y 85,000 estudiantes para participar. Primeramente, las escuelas se eligen al azar, y luego se eligen al azar las aulas en escuelas seleccionadas. Todos los estudiantes en una clase seleccionada pueden participar.

MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS Maryland

Formulario de Salud Dental

Montgomery County Department of Health and Human Services MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS Rockville, Maryland 20850

MCPS Form 525-17 Febrero 2023

INSTRUCCIONES: Cuando los estudiantes se inscriben en la escuela, los profesionales de la salud en la escuela revisan la información de salud del/de la estudiante, incluyendo la salud dental. Cuando se identifican problemas de salud, los profesionales de la salud en la escuela ayudan a los estudiantes y a los padres/guardianes a acceder a servicios de salud adecuados, incluyendo atención dental.

Por favor complete la Sección I de este formulario y pídale al dentista o higienista dental de su hijo/a que complete y firme la Sección II de este formulario. Envíe el formulario completo a la enfermería de la escuela de su hijo/a.

Se puede obtener ayuda para localizar un dentista/higienista dental comunicándose con la Asociación Dental del Estado de Maryland (Maryland State Dental Association), en www.msda.com. Si usted no tiene acceso a atención dental, por favor, comuníquese con el enfermero/a de la escuela de su hijo/a.

SECCIÓN I: Debe Ser Completada por el Padre/Madre/Guardián		
Nombre del/de la Estudiante	Número de Estudiante	
No alternative for the	Finding dis Night Control	6
Nombre de la Escuela	Fecha de Nacimiento	Grado
SECTION II: To be completed by the Dental office.		
This is to be effect to be a second of the result of		
This is to certify that I have examined the teeth of		
and:		
☐ All necessary dental work has been completed.		
☐ Treatment is in progress.		
☐ No dental work is necessary.		
☐ Dental fluoride was applied: ☐ Yes ☐ No		
Date of last preventive visit:/		
Further recommendations		
Name of Dentist/Dental Hygienist	Telephone	
Signature of Dentist/Dental Hygienist	Date Signed	
Address	Fax Number	

POR FAVOR DEVUELVA ESTE FORMULARIO A LA ENFERMERÍA DE LA ESCUELA DE SU HIJO/A.





S	TUDENT/S	ELF NAM	ME:	IAS	Т				FIRST			MI		
STUDENT/SELF ADDRESS:										Y:		ZII	D:	
		LE 🗆	FEMALI		THER [_						/		
	COUNTY: _						:							
	OR MINOI ARENT/GU								PH	ONE #: _				
#	DTP-DTaP-DT Mo/Day/Yr	Polio Mo/Day/Yr	Hib Mo/Day/Yr	Hep B Mo/Day/Yr	PCV Mo/Day/Yr	Rotavirus Mo/Day/Yr	MCV Mo/Day/Yr	HPV Mo/Day/Yr	Hep A Mo/Day/Yr	MMR Mo/Day/Yr	Varicella Mo/Day/Yr	Varicella Disease Mo / Yr		/ID-19 Day/Yr
1	DOSE #1	DOSE #1	DOSE #1	DOSE #1	DOSE #1	DOSE #1	DOSE #1	DOSE #1	DOSE #1	DOSE #1	DOSE #1		DOSE #1	DOSE #6
2	DOSE #2	DOSE #2	DOSE #2	DOSE #2	DOSE #2	DOSE #2	DOSE #2	DOSE #2	DOSE #2	DOSE #2	DOSE #2		DOSE #2	DOSE #7
3	DOSE #3	DOSE #3	DOSE #3	DOSE #3	DOSE #3	DOSE #3	DOSE #3	DOSE #3	Td Mo/Day/Yr	Tdap Mo/Day/Yr	MenB Mo/Day/Yr	Other Mo/Day/Yr	DOSE #3	DOSE #8
4	DOSE #4	DOSE #4	DOSE #4	DOSE #4	DOSE #4				<u> </u>				DOSE #4	DOSE #9
5	DOSE #5		11-4	DOSE #5									DOSE #5	DOSE #10
	,,,			,,,									,,, 0	,,, 10
2 3	Signature Medical provider Signature Signature mes 2 and 3	, local health d		Title Title	icial, or child	care provider o	Date		_					
	COMPLET OR RELIGION MEDICAL Please check This is a: The above contraindica	CONTRA ck the ap Perma hild has a	OUNDS. A INDICAT OPPOPRIAT Annent cond valid medi	ANY VAC ION: e box to of ition O	CINATIO describe R indication	the medi Tempora to being v	cal contrary condition	raindication untilat this time	ion. /	Date indicate w	BE ENTE	RED ABOV	E.	for the
	Signed:	S OBJEC	TION:											
	I am the pare being given										actices, I of	oject to any	vaccine	(s)
	Signed:									Date	»:			
	MDH Form 89 Rev. 10/22	6 (Formally	DHMH 89 6	5)								enter for Imn .health.maryl		

.....

How To Use This Form



The medical provider that gave the vaccinations may record the dates (using month/day/year) directly on this form (check marks are not acceptable) and certify them by signing the signature section. Combination vaccines should be listed individually, by each component of the vaccine. A different medical provider, local health department official, school official, or child care provider may transcribe onto this form and certify vaccination dates from any other record which has the authentication of a medical provider, health department, school, or child care service.

Only a medical provider, local health department official, school official, or child care provider may sign 'Record of Immunization' section of this form. This form may not be altered, changed, or modified in any way.

Notes:

- 1. When immunization records have been lost or destroyed, vaccination dates may be reconstructed for all vaccines except **varicella**, **measles**, **mumps**, **or rubella**.
- 2. Reconstructed dates for all vaccines must be reviewed and approved by a medical provider or local health department no later than 20 calendar days following the date the student was temporarily admitted or retained.
- 3. Blood test results are NOT acceptable evidence of immunity against diphtheria, tetanus, or pertussis (DTP/DTaP/Tdap/DT/Td).
- 4. Blood test verification of immunity is acceptable in lieu of polio, measles, mumps, rubella, hepatitis B, or varicella vaccination dates, but **revaccination may be more expedient**.
- 5. History of disease is NOT acceptable in lieu of any of the required immunizations, except varicella.

Immunization Requirements

The following excerpt from the MDH Code of Maryland Regulations (COMAR) 10.06.04.03 applies to schools:

- "A preschool or school principal or other person in charge of a preschool or school, public or private, may not knowingly admit a student to or retain a student in a:
- (1) Preschool program unless the student's parent or guardian has furnished evidence of age-appropriate immunity against Haemophilus influenzae, type b, and pneumococcal disease;
- (2) Preschool program or kindergarten through the second grade of school unless the student's parent or guardian has furnished evidence of age-appropriate immunity against pertussis; and
- (3) Preschool program or kindergarten through the 12th grade unless the student's parent or guardian has furnished evidence of age-appropriate immunity against: (a) Tetanus; (b) Diphtheria; (c) Poliomyelitis; (d) Measles (rubeola); (e) Mumps; (f) Rubella; (g) Hepatitis B; (h) Varicella; (i) Meningitis; and (j) Tetanus-diphtheria-acellular pertussis acquired through a Tetanus-diphtheria-acellular pertussis (Tdap) vaccine."

Please refer to the "Minimum Vaccine Requirements for Children Enrolled in Pre-school Programs and in Schools" to determine age-appropriate immunity for preschool through grade 12 enrollees. The minimum vaccine requirements and MDH COMAR 10.06.04.03 are available at www.health.maryland.gov. (Choose Immunization in the A-Z Index)

Age-appropriate immunization requirements for licensed childcare centers and family day care homes are based on the Department of Human Resources COMAR 13A.15.03.02 and COMAR 13A.16.03.04 G & H and the "Age-Appropriate Immunizations Requirements for Children Enrolled in Child Care Programs" guideline chart are available at www.health.maryland.gov. (Choose Immunization in the A-Z Index)

MDH Form 896 (Formally DHMH 896)

Rev. 10/22

Center for Immunization www.health.maryland.gov/Imm

MARYLAND DEPARTMENT OF HEALTH BLOOD LEAD TESTING CERTIFICATE

For a copy of this form in another language, please contact the MDH Environmental Health Helpline at (866) 703-3266.

CHIL	D'S NAM	E:						
			LAST				FIRST	MI
SEX:	MALE		FEMALE □		BIRT	HDA'	ΓE:	
							MM/DD/	YYYY
PARE	ENT/GUAI	RDIA	N NAME:				PHONE	NO.:
ADDI	RESS:					CI	ΓΥ:	ZIP:
Test	Date		Type of Test		Result			
	/dd/yyyy)		(V = venous, C = cap)	illary)		Con	ıments	
								y knowledge, the blood lead tests
listed	above wer	e adn	ninistered as indicated.	(Line 2	2 is for certi	ficatio	on of blood lead tests	after the initial signature.)
1							Clinic/Office Nam	e. Address. Phone
		Name		Tit	tle			
_								
		Signat	ture	Da	ite			
2								
		Name		Tit	tle			
_								
		Signat	ture	Da	ite			
								to consent to blood lead testing
due to	the paren	t/guai	rdian's stated bona fide	religio	ous beliefs a	nd pra	ctices:	
			Questionnaire Screening				1 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
_	_		es the child live in or reg s the child ever lived outs	•			~	omoiom cosymtus?
Yes O			es the child have a sibling					
YesO				-			~	keys, or eat non-food items (pica)?
YesO	_		es the child have contact					
Yes								
Yes O								_
			okware?					
Provi	der: If any	y resp	onses are YES, I have	counse	led the pare	nt/gua	rdian on the risks of	lead exposureProvider Initial
Paren	ıt/Guardis	an• I	am the parent/ouardian	of the	child identi	fied al	ove Because of my	bona fide religious beliefs and
1 arci							•	tial impact of not testing for lead
			liscussed with my child				macistana the potent	that impact of not testing for read
	1		Ž		1			
	-		Parent/Guard	dian Sig	nature			Date
MDH	4620							Environmental Health Bureau
Revis	ed 07/23							mdh.envhealth@maryland.gov

25

MARYLAND DEPARTMENT OF HEALTH BLOOD LEAD TESTING CERTIFICATE

For a copy of this form in another language, please contact the MDH Environmental Health Helpline at (866) 703-3266.

How To Use This Form

→ A health care provider may provide the parent/guardian with a copy of the child's blood lead testing results from ImmuNet as an alternative to completing this form (COMAR 10.11.04.05(B)).

Maryland requires all children to be tested at the 12 and 24 month well-child visits (at 12-14 and 24-26 months old respectively), and both test results should be included on this form (see COMAR 10.11.04). If the test at the 12-month visit was missed, then the results of the test after 24 months of age is sufficient. A child who was not tested at 12 or 24 months should be tested as early as possible.

A parent/guardian and a child's health care provider should complete this form when enrolling a child in child care, pre-kindergarten, kindergarten, or first grade. Completed forms should be submitted by the parent/guardian to the Administrator of a licensed child care, public pre-kindergarten, kindergarten, or first grade program prior to entry. The child's health care provider may record the test dates and results directly on this form and certify them by signing or stamping the signature sections. A school health professional or designee may transcribe onto this form and certify test dates from any other record that has the authentication of a medical provider, health department, or school. All forms are kept on file with the child's school health record.

Frequently Asked Questions

1. Who should be tested for lead?

All children in Maryland should be tested for lead poisoning at 12 and 24 months of age.

2. What is the blood lead reference value, and how is it interpreted?

Maryland follows the <u>CDC blood lead reference value</u>, which is 3.5 micrograms per deciliter ($\mu g/dL$). However, there is no safe level of lead in children.

3. If a capillary test (finger prick or heel prick) shows elevated blood lead levels, is a confirmatory test required?

Yes, if a capillary test shows a blood lead level of $\geq 3.5 \,\mu\text{g/dL}$, a confirmatory venous sample (blood from a vein) is needed. The higher the blood lead level is on the initial capillary test, the more urgent it is to get a confirmatory venous sample. See <u>Table 1</u> (CDC) for the recommended schedule.

4. What kind of follow-up or case management is required if a child has a blood lead level above the CDC blood lead reference value?

Providers should refer to the CDC's Recommended Actions Based on Blood Lead Level (https://www.cdc.gov/nceh/lead/advisory/acclpp/actions-blls.htm).

5. What programs or resources are available to families with a child with lead exposure?

Maryland and local jurisdictions have programs for families with a child exposed to lead:

- Maryland Home Visiting Services for Children with Lead Poisoning
- Maryland Healthy Homes for Healthy Kids no-cost program to remove lead from homes

For more information about these and other programs, call the Environmental Health Helpline at (866) 703-3266 or visit: https://health.maryland.gov/phpa/OEHFP/EH/Pages/Lead.aspx.

 $\label{lem:maryland_power_programs} \begin{tabular}{ll} Maryland Department of the Environment Center for Childhood Lead Poisoning Prevention: $$ $$ \underline{https://mde.maryland.gov/programs/LAND/LeadPoisoningPrevention/Pages/index.aspx}$$ \end{tabular}$

Families can also contact the Mid-Atlantic Center for Children's Health & the Environment Pediatric Environmental Health Specialty Unit – Villanova University, Washington, DC.

Phone: (610) 519-3478 or Toll Free: (833) 362-2243

Website: https://www1.villanova.edu/university/nursing/macche.html

MDH 4620 Revised 07/23 Environmental Health Bureau mdh.envhealth@maryland.gov

¿ESTÁ USTED INTERESADO EN QUE SU estudiante que cursa los Grados K-5 APRENDA UN NUEVO IDIOMA?

- » MCPS ofrece programas de inmersión en idiomas de escuela elemental en chino, francés y español.
- » Los estudiantes que ingresan a los grados K-5 pueden participar en la lotería.
- » Los estudiantes aceptados asistirían a la escuela del programa de inmersión por la jornada completa
- » La admisión al programa para los grados K-5 también depende de la aprobación de una evaluación del idioma.
- » Los estudiantes pueden elegir continuar en el programa de inmersión de la escuela intermedia que les corresponda dentro del patrón de transición.



Cómo solicitar

- » La lotería del Programa de Inmersión para el ciclo escolar 2024-2025 comienza el 1º de febrero de 2024 y finaliza el 21 de abril de 2024.
- » Para más información sobre los programas de inmersión en idiomas y para participar en la lotería, visite montgomeryschoolsmd.org/immersion

Si tiene preguntas, comuníquese con la División de Servicios de Programas Choice y de Ingreso por Solicitud (Division of Consortia Choice Application Program Services), al 240-740-2540 o en dccaps@mcpsmd.org.

Maryland's Largest School District

MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS

Expanding Opportunity and Unleashing Potential

Proceso de lotería para los programas de inmersión de escuela elemental

MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS Maryland

www.montgomeryschoolsmd.org/curriculum/specialprograms/ Política JEE del Conseio de Educación, *Transferencias de estudiantes*

¿Ofrece MCPS programas de inmersión de escuela elemental?

Sí, MCPS ofrece tres programas de inmersión en español, dos en francés y dos en chino, en siete escuelas elementales del condado. Los programas en francés y en español son de inmersión total. Los programas en chino son de inmersión parcial. En inmersión total, todas las materias básicas, incluyendo lectura/lengua v literatura, se enseñan en el idioma obietivo. En inmersión parcial, algunas de las materias básicas se enseñan en el idioma objetivo. Algunos programas de inmersión se basan en ubicación geográfica y/o se da preferencia a estudiantes para quienes esa escuela es su escuela local. Para más información, por favor visite el sitio web de los programas especiales que aparece arriba o comuníquese con la División de Servicios de Programas Choice y de Ingreso por Solicitud (Division of Consortia Choice and Application Program Services, DCCAPS), llamando al 240-740-7800.

2. ¿Quiénes pueden participar en el proceso de lotería para los programas de inmersión? ¿Pueden participar en la lotería los estudiantes que están ingresando a los grados 1–5?

Cualquier residente del condado de Montgomery que esté por ingresar a los grados K–5 el siguiente ciclo escolar puede participar en la lotería de inmersión de escuela elemental. Para estudiantes que están ingresando a kindergarten, dependiendo del programa, hay aproximadamente 24 o 48 cupos disponibles. Para estudiantes que están ingresando al grado 1, la disponibilidad de cupos varía de ciclo a ciclo. Admisión para los grados 1–5 se determina tanto por el nivel de dominio lingüístico como por la disponibilidad de cupos.¹

3. ¿Se garantiza un lugar en ese programa para hermanos menores de estudiantes que actualmente están en el programa de inmersión?

Cualquier niño/a que tenga un(a) hermano/a mayor que actualmente está matriculado en un programa de inmersión en idiomas, y que continuará estando matriculado en ese programa de inmersión durante el ciclo escolar en que el hermano/a menor desee matricularse, puede participar en una lotería establecida por la superintendente de escuelas para admisión al programa de inmersión en idiomas.

Dicha lotería incluirá un proceso de ponderación que toma en consideración factores que incluyen: (a) estudiantes que tienen un(a) hermano/a mayor que actualmente está matriculado/a en un programa de inmersión en idiomas y que continuará matriculado/a en ese programa de inmersión en idiomas durante el ciclo escolar en que el hermano/a menor busque matricularse; (b) situación socioeconómica y pobreza; y (c) otros factores que el superintendente de escuelas identifique, tales como, en circunstancias específicas, el área de servicio.

Una excepción a esto incluye que cualquier niño/a que tenga un(a) hermano/a mayor que estuvo matriculado en un programa de inmersión en idiomas durante el ciclo escolar 2017–2018 y que tiene un(a) hermano/a mayor que continuará matriculado en el programa de inmersión en idiomas durante el ciclo escolar en que el hermano/a menor busque matricularse, puede matricularse en el programa de inmersión en idiomas sin necesidad de participar en la lotería que se lleva a cabo para admisión a ese programa. Igual se debe presentar un formulario de interés por cada estudiante.

4. ¿Cómo puedo participar en la lotería? ¿Dónde y cuándo puedo obtener un formulario?

Los padres/tutores del condado de Montgomery interesados, cuyos hijos estarán ingresando a kindergarten y hasta el Grado 5 en el próximo ciclo escolar, deberán completar en línea a través de Google el Formulario de Interés en Inmersión en las Escuelas Elementales, usando el número de estudiante de MCPS y enviándolo a DCCAPS para procesamiento. Los formularios de interés de los programas de inmersión estarán disponibles el 1º de febrero de 2024 en el sitio web mencionado anteriormente. El plazo límite para presentar el formulario es el 19 de abril de 2024. Los formularios completados deberán ser entregados en línea a más tardar en la fecha límite. Los padres/tutores pueden indicar su interés en múltiples programas de inmersión en un solo formulario. Los estudiantes de kindergarten, así como cualquier estudiante nuevo en MCPS, debe pre-matricularse para el ciclo escolar 2024-2025 en su escuela elemental local antes de enviar el formulario, ya que se requiere tener un número de estudiante de MCPS.

¹ El examen de evaluación de dominio lingüístico se administra una vez que el estudiante haya sido invitado al programa. Para los grados 2–5, la admisión a un programa de inmersión está sujeta a que el estudiante apruebe la evaluación de dominio lingüístico.

5. ¿Cuándo son las reuniones de interés sobre cada uno de los programas de inmersión?

Los padres/tutores y estudiantes interesados pueden asistir a las reuniones de interés en los programas de inmersión presentadas por la escuela local entre enero 2024 y abril 2024. Por favor comuníquese con la escuela o visite la página web de la escuela específica para ver las fechas.

6. ¿Se provee transporte para estos programas?

Los programas de inmersión tienen transporte en paradas centrales desde las áreas en que opera el programa (a excepción de la Escuela Elemental Potomac). Las paradas podrían estar localizadas a varias millas de distancia del domicilio del estudiante . Los padres/tutores son responsables del transporte de ida y vuelta a las paradas centrales. El viaje en autobús por lo general es considerablemente más largo que el transporte escolar local y varía según el programa o la ubicación del mismo. Es importante tomar en consideración las opciones de transporte y las responsabilidades que ello implica. La continuidad del transporte para los programas de inmersión regionales y de todo el condado para el ciclo escolar 2024–2025 queda pendiente de la aprobación del presupuesto.

7. ¿Qué factores se consideran en la lotería?

Dependiendo del programa, existen aproximadamente 24 o 48 cupos disponibles en la lotería para estudiantes que están ingresando a kindergarten. Los cupos disponibles en la lotería para estudiantes que están ingresando a los grados 1–5 corresponden a aquellos cupos que quedaron vacantes por estudiantes que se retiraron del programa. Los factores que pueden ser considerados al realizar la lotería en cada escuela incluyen—

- las escuelas pertenecientes a la zona escolar de la escuela secundaria que le corresponde al estudiante (elegibilidad);
- cupos disponibles para los grados 1-5;
- los hermanos/as mayores del/de la estudiante que actualmente está matriculado/a en el programa de inmersión en idiomas (vea el #3 más arriba);
- situación socioeconómica y pobreza; y
- otros factores identificados por el superintendente de escuelas, tales como, en circunstancias específicas, el área de servicio.

Todas las demás asignaciones se hacen a través de un proceso de lotería al azar.

8. ¿Cuándo recibiré notificación sobre los resultados de la lotería para el ciclo escolar 2024-2025?

Todos los estudiantes que participen en el proceso de lotería recibirán notificación a mediados de mayo 2024. Para los que no sean seleccionados para el programa, se mantendrá una lista de espera. Los estudiantes son asignados a la lista de espera en orden aleatorio y serán invitados al programa cuando surja un cupo libre. Para poder ser seleccionado de la lista de espera, el/la estudiante debe estar matriculado/a en MCPS. Si un(a) estudiante es invitado/a y acepta la invitación, el nombre del/de la estudiante será entonces retirado de las otras listas de espera. La lotería se realiza en mayo, y la lista de espera tiene validez hasta el siguiente enero.

9. ¿Cuáles son las opciones en las escuelas intermedias para estudiantes de los programas de inmersión?

Los estudiantes pueden continuar en la escuela intermedia que corresponda al programa de inmersión, pueden regresar a su escuela local y/o pueden solicitar admisión a otros programas especiales. *Una Aviso de Intención* será enviado a los padres/tutores de los estudiantes del grado 5 para indicar sus intenciones para la escuela intermedia.

10. ¿Es mi hijo/a elegible para participar en la lotería e ingresar a kindergarten si nació después de la fecha de ingreso del 1º de septiembre, conocida como Ingreso Temprano a Kindergarten (Early Entrance to Kindergarten, EEK)?

Los estudiantes que solicitan ingreso a EEK pueden participar en la lotería de inmersión. Si es invitado/a a cualquier programa de inmersión, se asignará un número de estudiante de MCPS una vez que el estudiante califique para EEK. Comuníquese con la escuela local del estudiante para obtener detalles específicos.

11. ¿Qué sucede si mi hijo/a tiene necesidades especiales?

Para los estudiantes con necesidades especiales que sólo pueden ser abordadas a través de un Programa Educativo Individualizado (Individualized Education Program, IEP), una reunión de mejor interés, una ubicación alternativa o el programa de Desarrollo del Idioma Inglés (English Language Development, ELD), la asignación escolar a través del proceso de inmersión puede ser sustituida.

Información de contacto

MCPS

MCPS
Todos los recursos de MCPS que figuran abajo se pueden acceder en www.montgomeryschoolsmd.org; busque por tema.
Consejo de Educación
Centro de llamadas, MCPS
Child Find
Currículo y Programas Instruccional de Prekindergarten-12
Departamento de Transporte, Administración Central
Division of Consortia Choice and Application Program Services (DCCAPS)
Anuncios de emergencia
Desarrollo del Lenguaje Inglés (English Language Development-ELD)
Instalaciones
Bebés y niños pequeños (Infants and Toddlers)
Admissiones Internacionales y Matrículas (International Admissions and Enrollment, IAE)240-740-4500
Programas mágnet y otros programas especiales de MCPS
Prekindergarten/Head Start
Oficina de Información Pública
Línea de información sobre límites geográficos (School Boundary Information Line (http://gis.mcpsmd.org/SchoolAssignmentTool2/Index.xhtml) o llame al
Servicios de educación especial
Voluntarios en una escuela
estudiantes que no asisten a una escuela en MCPS
Subvención para cuidado infantil InfoLink (Child Care Subsidy InfoLink)
Centro de recursos y remisión a servicios de cuidado infantil (Child Care Resource and Referral Center)
LOCATE: Cuidado infantil
LOCATE: Servicios intensificados de cuidado infantil para necesidades especiales (Child Care Special Needs Enhanced Service)
ChildLink
Acceso a servicios escolares de atención médica
Oficina Central de Servicios Escolares de Salud

Will your child be 4 years old by September 12

Low income families may be eligible for FREE Pre-Kindergarten or Head Start programs.

Register Online!

montgomeryschoolsmd.org

Search "Head Start"

Accepting Applications! ¡Acceptando Solicitudes!

Acceptation de Demandes de Service! Chúng tôi đang nhận đơn

*ማ*መልከቻ *እ*ንቀበላለን!

現正接受申請 신청서 접수중

TTY Users
240-740-4530
Dial 711, MD Relay
or MC311





DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN DE MCPS

Las Escuelas Públicas del Condado de Montgomery (Montgomery County Public Schools, MCPS) prohíben la discriminación ilegal por motivos de raza, origen étnico, color, ascendencia, origen nacional, nacionalidad, religión, estatus migratorio, sexo, género, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, estructura familiar/estatus parental, estado civil, edad, capacidad (cognitiva, social/emocional y física), pobreza y condición socioeconómica, idioma u otros atributos o afiliaciones protegidos legal o constitucionalmente. La discriminación socava los esfuerzos que desde hace largo tiempo realiza nuestra comunidad para poder crear, fomentar y promover la equidad, la inclusión y la aceptación para todos. El Consejo prohíbe el uso de lenguaje y/o la exhibición de imágenes y símbolos que promuevan el odio y que se pueda esperar razonablemente que causen una alteración sustancial en las operaciones o actividades de las escuelas o del distrito. Para más información, por favor consulte la Política ACA del Consejo de Educación del Condado de Montgomery, No Discriminación, equidad y competencia cultural. Esta política afirma la convicción del Consejo de que todos y cada uno de los estudiantes importan y, en particular, que los resultados educativos nunca deben ser predecibles por ninguna característica personal de un individuo, sea esta real o percibida. La política también reconoce que la equidad exige pasos proactivos a fin de identificar y rectificar prejuicios implícitos, prácticas que tengan un impacto desproporcionado injustificado y barreras estructurales e institucionales que impidan la igualdad de oportunidades educativas o de empleo. MCPS también proporciona igualdad de acceso a los Boy/Girl Scouts y otros grupos designados para niños y jóvenes.*

- A. Es la política del estado de Maryland que todas las escuelas y programas escolares públicos y financiados con fondos públicos operen de acuerdo con:
 - (1) Título VI de la Ley Federal de Derechos Civiles (Civil Rights Act) de 1964; y
 - (2) Título 26, Subtítulo 7 del Artículo de Educación del Código de Maryland (Education Article of the Maryland Code), que establece que las escuelas y programas públicos y financiados con fondos públicos, no pueden
 - (a) discriminar contra un estudiante actual, un estudiante potencial, o el padre o tutor de un estudiante actual o potencial sobre la base de la raza, origen étnico, color, religión, sexo, edad, origen nacional, estado civil, orientación sexual, identidad de género, o discapacidad;
 - (b) rechazar la matrícula de un estudiante potencial, expulsar a un estudiante actual o, retener privilegios de un estudiante actual, un estudiante potencial o el padre o tutor de un estudiante actual o potencial, debido a la raza, origen étnico, color, religión, sexo, edad, origen nacional, estado civil, orientación sexual, identidad de género o discapacidad; o
 - (c) disciplinar, invocar una multa o tomar cualquier otra acción de represalia contra un estudiante o padre o tutor de un estudiante que presenta una queja alegando que el programa o la escuela discriminó contra el estudiante, independientemente del resultado de la queja.**

Para preguntas o quejas sobre discriminación contra estudiantes de MCPS***	Para preguntas o quejas sobre discriminación contra miembros del personal de MCPS***
Director de Bienestar Estudiantil y Cumplimiento (Director of Student Welfare and Compliance) Oficina de Operaciones del Distrito (Office of District Operations) Bienestar Estudiantil y Cumplimiento (Student Wellfare and Compliance) 850 Hungerford Drive, Room 55, Rockville, MD 20850 240-740-3215 SWC@mcpsmd.org	Oficial de Cumplimiento de Recursos Humanos (Human Resources Compliance Officer) Oficina de Recursos Humanos y Desarrollo (Office of Human Resources and Development) Departamento de Cumplimiento e Investigaciones (Department of Compliance and Investigations) 45 West Gude Drive, Suite 2500, Rockville, MD 20850 240-740-2888 DCI@mcpsmd.org
Para solicitudes de adaptaciones de los estudiantes según la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973	Para solicitudes de adaptaciones del personal según la Ley de Estadounidenses con Discapacidades
Coordinador de Sección 504 (Section 504 Coordinator) Oficina de Apoyo y Bienestar Escolar (Office of School Support and Well-being) Oficina de Bienestar, Aprendizaje, y Rendimiento (Office of Well-being, Learning and Achievement) 850 Hungerford Drive, Room 257, Rockville, MD 20850 240-740-5630 504@mcpsmd.org	Coordinador de Cumplimiento de la ADA (ADA Compliance Coordinator) Oficina de Recursos Humanos y Desarrollo (Office of Human Resources and Development) Departamento de Cumplimiento e Investigaciones (Department of Compliance and Investigations) 45 West Gude Drive, Suite 2500, Rockville, MD 20850 240-740-2888 DCI@mcpsmd.org

Para consultas o quejas sobre discriminación sexual bajo el Título IX, incluido el acoso sexual, contra estudiantes o miembros del personal***

Coordinador de Título IX (Title IX Coordinator)
Oficina de Operaciones del Distrito (Office of District Operations)
Bienestar Estudiantil y Cumplimiento (Student Wellfare and Compliance)
850 Hungerford Drive, Room 55, Rockville, MD 20850
240-740-3215 | TitleIX@mcpsmd.org

- *Esta notificación cumple con la Ley Federal de Educación Elemental y Secundaria (Elementary and Secondary Education Act), según enmendada.
- **Esta notificación cumple con la Sección 13A.01.07 del Código de Reglamentos de Maryland (Code of Maryland Regulations).
- ***Se pueden presentar quejas o denuncias por discriminación en otras agencias, como las siguientes: Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo de los Estados Unidos (U.S. Equal Employment Opportunity Commision, EEOC), Oficina de campo de Baltimore, GH Fallon Federal Building, 31 Hopkins Plaza, Suite 1432, Baltimore, MD 21201, 1-800-669-4000, 1-800-669-6820 (TTY); Comisión de Derechos Civiles de Maryland (Maryland Commission on Civil Rights, MCCR), William Donald Schaefer Tower, 6 Saint Paul Street, Suite 900, Baltimore, MD 21202, 410-767-8600, 1-800-637-6247, mccr@maryland.gov; Oficial de equidad de la agencia (Agency Equity Officer), Oficina de Garantía y Cumplimiento de Equidad (Office of teurity Assurance and Compliance), Oficina del Superintendente Estatal Adjunto de Operaciones (Office of the Deputy State Superintendent of Operations), Departamento de Educación del Estado de Maryland (Maryland State Department of Education), 200 West Baltimore Street, Baltimore, MD 21201-2595, oeac.msde@maryland.gov; o Departamento de Educación de los Estados Unidos (U.S. Department of Education), Oficina de Derechos Civiles (Office for Civil Rights, OCR), The Wanamaker Building, 100 Penn Square East, Suite 515, Philadelphia, PA 19107, 1-800-421-3481, 1-800-877-8339 (TDD), OCR@ed.gov, o www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/complaintintro.html.

A petición, este documento se puede obtener en otros idiomas además de inglés y en un formato alternativo, bajo las disposiciones de la *Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA)*, comunicándose con la Oficina de Comunicaciones (Office of Communications) de MCPS llamando al 240-740-2837, 1-800-735-2258 para servicio de retransmisión de Maryland (Maryland Relay) o PIO@mcpsmd.org. Aquellas personas que necesiten interpretación de lenguaje de señas (sign language) o transliteración de palabras complementadas (cued speech) pueden comunicarse con la Oficina de Servicios de Interpretación de MCPS (MCPS Office of Interpreting Services), llamando al 240-740-1800, 301-637-2958 (VP) (teléfono con video), mcpsinterpretingservices@mcpsmd.org, o MCPSInterpretingServices@mcpsmd.org.













0553.24 • EGPS • 1/24 • 4,280 Traducido por LASU

